

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A 30 DE JUNIO DE 2016**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

1. NATURALEZA JURÍDICA:

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, reglamentada por el Decreto 1795 del año 2000, con los cuales se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General y tres (3) Direcciones de Sanidad: Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional; cada una de las cuales a su vez tiene a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización del mismo con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de Diciembre de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera SIIF I, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **E**jército, **F**uerza Aérea o **A**rmada, y con un numero consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF II**, donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 077, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

La relación de Establecimientos de Sanidad y sus Asignaciones Internas de cada DISAN, se indica a continuación referenciando además su localización geográfica, y el código en la herramienta contable CNT:

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA EJÉRCITO (31)

En la actual vigencia se asignó presupuesto a 31 Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército, así:

SE	SF	NÚMERO	ESTABLECIMIENTO	DISAN	CÓDIGO	CIUDAD
1	SE1	1	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DISAN EJC	24002	BOGOTA
2	SE2	2	DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA	DMGEM	5016	BOGOTA
3	SE3	3	BATALLÓN A.S.P.C. No. 13 CACIQUE TISQUESUZA	BAS13	5078	BOGOTA
4	SE4	4	CENTRO DE REHABILITACIÓN	CRH	5020	BOGOTA
5	SE5	5	ESCUELA MILITAR DE CADETES (BATALLÓN A.S.P.C. No. 19)	ESMIC	5006	BOGOTA
6	SE7	7	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE BUCARAMANGA	HOSMIR	2021	BUCARAMANGA
7	SE8	8	HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE	HOMIO	4012	VILLAVICENCIO
8	SE9	9	BATALLÓN A.S.P.C. No. 2 CACIQUE ALONSO XEQUE	BAS02	1015	BARRANQUILLA
9	SE10	10	BATALLÓN A.S.P.C. No. 9 CACICA GAITANA	BAS09	5176	NEIVA
10	SE11	11	BATALLON DE INF.No.5 CORDOVA ESM	BICOR	1006	SANTA MARTA
11	SE13	13	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE MEDELLIN	HMREM	6010	MEDELLIN

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

			Nombre			
12	SE14	14	BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 14 CACIQUE PIPATON	BAS14	6019	PUERTO BERRIO
13	SE16	16	BATALLÓN A.S.P.C. No. 6 FRANCISCO ANTONIO ZEA	BAS06	5175	IBAGUE
14	SE17	17	BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 17 CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA	BAS17	6030	CAREPA
15	SE18	18	BATALLÓN A.S.P.C. No. 11 CACIQUE TIRROME	BAS11	1023	MONTERIA
16	SE19	19	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE OCCIDENTE	BAS03	3015	CALI
17	SE20	20	BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 30 GUASIMALES	BAS30	2015	CUCUTA
18	SE21	21	BATALLON A.S.P.C. No.10	BAS10	1009	VALLEDUPAR
19	SE22	22	BATALLÓN DE SERVICIOS No. 18 ST. RAFAEL ARAGONA	BAS18	4025	ARAUCA
20	SE24	24	BATALLÓN A.S.P.C. No. 16 TE. WILLIAM RAMIREZ SILVA	BAS16	4036	YOPAL/CASANA RE
21	SE26	26	BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO	BACNA	5290	LARANDIA
22	SE27	27	BATALLON A.S.P.C. No.29	BAS29	3005	POPAYAN
23	SE30	30	BATALLON DE ARTILLERIA No.8 SAN MATEO	BASMA	3029	PEREIRA
24	SE31	31	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE TOLEMAIDA	HOSMIRT	5069	TOLEMAIDA
25	SE37	37	BATALLÓN A.S.P.C. No. 1 CACIQUE TUNDAMA	BAS01	5041	TUNJA
26	SE50	50	BATALLON INFANTERIA No.26 "SS NESTOR OSPINA MELO"	BAS26	5095	LETICIA
27	SE53	53	BATALLON A.S.P.C. No.28	BAS28	4035	PUERTO CARREÑO
28	SE54	54	BATALLON A.S.P.C. No.27	BAS27	3044	MOCOA
29	SE56	75	BATALLON A.S.P.C. No.22 (SE39 BIPAR)	BAS22	4006	SAN JOSE DEL GUAVIARE
30	SE59	76	BATALLÓN DE ASPC PARA LAS COMUNICACIONES	BASCO	5207	FACATATIVA
31	SE60	77	BATALLON A.S.P.C. No.23 (SE28 BIBOY)	BAS23	3007	PASTO

Esta Dirección ha efectuado procesos de centralización los cuales se describen a continuación:

Centralización a Diciembre 2010 de ejecución de los recursos y los movimientos financieros en 10 Establecimientos de Sanidad Militar, así:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

3009	BAPAL	3015	BAS03
3017	BIVEN		
5073	BIBYA	5078	BAS 13
6032	BIVEL	6030	BAS17
6003	BINUT	6010	BAS04
3045	BAS15		
2024	BIREY	2021	BAS05
5213	BICAI	5175	BAS06
4087	BASFUD/FUDRA	5069	HOSMIRT
5122	BASFAD		

Centralización durante el primer trimestre de 2012, de la ejecución de los recursos y los movimientos financieros en 23 Establecimientos de Sanidad Militar, así:

1	SE6	006	SE4 - 150111004	BATALLON DE TRANSPORTE TARAPACA	BATRA	5223	BOGOTA
2	SE11	011	SE9 - 150111009	BATALLON DE INF.No.5 CORDOVA ESM	BICOR	1006	SANTA MARTA
3	SE12	012	SE19 - 150111019	BATALLON INGENIEROS No.3 CORONEL AGUSTIN CODAZZI	BICOD	3010	PALMIRA
4	SE23	023	SE 21 -150111021	GRUPO MECANIZADO No.2 JUAN JOSE RONDON - BUENAVISTA	GMRON	1008	BUENAVISTA/ GUAJIRA
5	SE26	026	SE25 - 150111025*	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO	BACNA	5290	LARANDIA
6	SE29	029	SE15 - 150111015	BATALLON DE INFANTERIA No.22 AYACUCHO	BIAYA	3028	MANIZALES
7	SE30	030	SE15 - 150111015	BATALLON DE ARTILLERIA No.8 SAN MATEO	BASMA	3029	PEREIRA
8	SE34	034	SE7 - 150111007	BATALLON ARTILLERIA No.5 CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN	BAGAL	2016	EL SOCORRO
9	SE35	035	SE60 - 150111077	GRUPO CABALLERIA MEZANIZADO No.3 GR JOSE MARIA CABAL	GMCAB	3008	IPIALES
10	SE36	036	SE7 -150111007	BATALLON DE ARTILLERIA DE DEFENSA AEREA No.2 NUEVA GRANADA	BAGRA	2007	B/BERMEJA
11	SE38	038	SE37 - 150111037	GRUPO CABALLERIA MECANIZADO No.1 GR MIGUEL SILVA PLAZAS	GMSIL	5037	DUITAMA
12	SE40	040	SE20 - 150111020	BATALLON INFANTERIA No.15 GR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	BISAN	2013	OCAÑA
13	SE41	041	SE10 - 150111010	BATALLON INFANTERIA No.27 MAGDALENA	BIMAG	5185	PITALITO

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
14	SE42	042	SE16 -150111016	BATALLON INFANTERIA No.16 PATRIOTAS	BIPAT	5044	HONDA
15	SE43	043	SE20 - 150111020	BATALLON INFANTERIA No.13 GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA	BIROV	2011	PAMPLONA
16	SE44	044	SE3 -150111003	BATALLON INFANTERIA No.39 SUMAPAZ	BISUM	5225	FUSAGASUGA
17	SE45	045	SE37 - 150111037	BATALLON DE ARTILLERIA No.1 TARQUI	BATAR	5038	SOGAMOSO
18	SE46	046	SE37 - 150111037	BATALLON DE INFANTERIA No.2 MARISCAL SUCRE	BISUC	5036	CHIQUEQUIR A
19	SE47	047	SE18 - 150111018	BATALLON DE INFANTERIA No.31 RIFLES	BIRIF	6012	CAUCASIA
20	SE48	048	SE10 - 150111010	BATALLON DE INFANTERIA No.26 CACIQUE PIGOANZA	BIPIG	5184	GARZON
21	SE49	049	SE54 - 150111054	BATALLON INFANTERIA DE SELVA No.49 JUAN B SOLARTE	BISEL49	5182	LA TAGUA
22	SE55	074	SE13 - 150111013	BATALLON DE INFANTERIA NO. 12 MANOSALVA FLOREZ	BIAMA		QUIBDO
23	SE59	076	SE2 - 150111002	BATALLON DE ASPC PARA LAS COMUNICACIONES	BACOM	5207	FACATATIVA

* La asignación interna 150111026 BACNA, fue reactivada en la vigencia 2014.

En la Vigencia 2013, la Dirección de Sanidad Ejército solicita se efectúe la activación de las siguientes unidades:

	SE	SE	SE	SE	SE	SE
1	SE11	011	BATALLON DE INF.No.5 CORDOVA ESM	BICOR	1006	SANTA MARTA
2	SE30	030	BATALLON DE ARTILLERIA No.8 SAN MATEO	BASMA	3029	PEREIRA
3	SE34	034	BATALLON ARTILLERIA No.5 CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN	BAGAL	2016	EL SOCORRO
4	SE40	040	BATALLON INFANTERIA No.15 GR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	BISAN	2013	OCAÑA
5	SE43	043	BATALLON INFANTERIA No.13 GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA	BIROV	2011	PAMPLONA
6	SE44	044	BATALLON INFANTERIA No.39 SUMAPAZ	BISUM	5225	FUSAGASUGA
7	SE59	076	BATALLON DE ASPC PARA LAS COMUNICACIONES	BACOM	5207	FACATATIVA

En la Vigencia 2014, la Dirección de Sanidad Ejército solicita se efectúe la desactivación de las siguientes unidades:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

	SIGLA	SUBSIGLA	NOMBRE	SIGLA	CODIGO	SIGLA
1	SE25	025	BATALLON A.S.P.C. No.12	BAS12	5177	FLORENCIA
2	SE34	034	BATALLON ARTILLERIA No.5 CAPITAN JOSE ANTONIO GALAN	BAGAL	2016	EL SOCORRO
3	SE40	040	BATALLON INFANTERIA No.15 GR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	BISAN	2013	OCAÑA
4	SE43	043	BATALLON INFANTERIA No.13 GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA	BIROV	2011	PAMPLONA
5	SE44	044	BATALLON INFANTERIA No.39 SUMAPAZ	BISUM	5225	FUSAGASUGA

En la Vigencia 2015, la fue centralizada la ejecución de los recursos y los movimientos financieros en 1 Establecimiento de Sanidad Militar, así:

	SIGLA	SUBSIGLA	NOMBRE	SIGLA	CODIGO	SIGLA
1	SE15	015	SE30 - 150111030 BATALLON A.S.P.C. No.08 ESM	BAS08	3058	ARMENIA

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA (11)

	SIGLA	SUBSIGLA	NOMBRE	SIGLA	CODIGO	SIGLA
1	SF1	062	DISAN FUERZA AEREA	DISAN	24004	BOGOTA
2	SF2	063	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	CAMAN	5118	MADRID
3	SF3	064	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	CATAM	5119	BOGOTA
4	SF4	065	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	EMAVI	3027	CALI
5	SF5	066	COMANDO AEREO DE COMBATE N 2 CACOM 2	CACOM-2	4031	APIAY
6	SF6	067	COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO N 2 CAATA 2	CACOM-5	6029	RIO NEGRO
7	SF8	068	COMANDO AEREO DE COMBATE N1 CACOM 1	CACOM-1	5117	PTO SALGAR
8	SF9	069	COMANDO AEREO DE COMBATE N 3 CACOM 3	CACOM-3	1052	MALAMBO
9	SF10	070	COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO N 1 CAATA 1	CACOM-4	5114	MELGAR

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

NO	SIF	SIF	NOMBRE	SIGLA	TE	UB
10	SF11	071	COMANDO AEREO DE COMBATE NO6 CACOM 6 SIIF 4	CACOM- 6/GASUR	3042	TRES ESQUINAS
11	SF12	072	GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR SAN ANDRES	GACAR	1053	SAN ANDRES

La Dirección de Sanidad Fuerza Aérea y el Comando Aéreo de Combate No. 2, centralizan las transacciones de Establecimientos de la siguiente manera:

ARMADA		CENTRALIZADO	
NO	NOMBRE	NO	NOMBRE
3082	GACAS	4031	CACOM 2
5113	DMEFA	24004	DISAN FAC
4032	GAORI	24004	DISAN FAC
4033	CAAMA	24004	DISAN FAC
-	CEOFA	24004	DISAN FAC
-	CEMAE	24004	DISAN FAC
-	GACAS	24004	DISAN FAC

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA (5)

NO	SIF	SIF	NOMBRE	SIGLA	TE	UB
1	SA1	055	DISAN ARMADA	DISAN	24003	BOGOTA
2	SA2	056	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	5101	BOGOTA
3	SA3	057	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	1500	C/GENA
4	SA4	058	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	1034	B/QUILLA
5	SA5	059	HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	HONAM	3030	MALAGA

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA.

CENTROS DE VALORES CONTABLES		ESTABLECIMIENTOS		UBICACION
1	CENTRAL REGIONAL –CEMED CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	24014	BOGOTA
		BAFLIM40	4030	PTO. CARREÑO
		BAFLIM50	240041	PTO. INIRIDA
		PA31	240042	BARRANCA
		CGAMA	5107	LETICIA
		PFA41	240043	PTO. LOPEZ
		EGUR	6021	TURBO (ANTIOQ.)
		HONAL	5221	PTO LEGUIZAMO
CENTROS DE VALORES CONTABLES		ESTABLECIMIENTOS		UBICACION
2	CENTRAL REGIONAL –CARIBE – HONAC- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	ENAP	1033	CARTAGENA
		CFENIM	3024	COVEÑAS
		BAFIM2	1115	CARTAGENA
		BAFIM3	11151	MALAGANA
		BAFLIM30	2029	YATI-BOLIVAR
		BRIM1	1048	COROZAL
		BN4	1042	SAN ANDRES
3	CENTRAL REGIONAL –PACIFICO – HONAM- HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	BRIFLIM2	3056	B/VENTURA
		BAFLIM70	4030	TUMACO
		BAFLIM10	1049	GUAPI-CAUCA
		BASFLIM3	3045	BAHIA SOLANO

LA CENTRAL CONTABLE DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR CONSOLIDA 31 ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR (ESM) DE EJERCITO, 5 ESM DE LA ARMADA, 11 ESM DE LA FUERZA AEREA, INCLUYENDO LAS DIRECCIONES DE SANIDAD Y EL DE LA ACTIVIDAD PROPIA DE LA DIRECCION GENERAL PARA UN TOTAL DE 48 ASIGNACIONES INTERNAS CONSOLIDADAS.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, los Establecimientos de Sanidad, Direcciones de Sanidad y Dirección General, se está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública, establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y el Catálogo General de Cuentas aprobados mediante Resoluciones 354 y 356 del 5 de Septiembre de 2007 emitida por la Contaduría General de la Nación; así mismo, las demás normas y procedimientos establecidos por esta entidad en materia de registro oficial de los libros y preparación y conservación de los documentos soportes.

En el mes de enero de 2007 se realizó el proceso de HOMOLOGACION al nuevo Plan Contable aplicando lo determinado en la Carta Circular No. 72 de diciembre de 2006.

Se aplicaron criterios y normas de valuación de activos en particular lo relacionado con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como la depreciación en línea recta, amortización y valorizaciones.

En cumplimiento a la Resolución 357 de Julio 23 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación, se adopta el Modelo Estándar de Sostenibilidad de la Contabilidad Pública, mediante la cual se dispone el desarrollo de actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera económica y social, para garantizar la razonabilidad y oportunidad de la información financiera. La Dirección General de Sanidad Militar mediante Resoluciones No. 794 del 11 de Junio de 2009 y la 1187 de 01 de Septiembre 2009 y posteriormente las Resoluciones No. 2933 del 11 de Noviembre de 2015 y la 027 del 13 de Enero de 2016, creó el Subcomité de sostenibilidad y el Comité de Depuración de la DGSM, quienes realizan las actividades propias de este proceso.

Según lo establecido en el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero emitido por la Dirección General de Sanidad Militar, las conciliaciones bancarias son elaboradas por el área de Contabilidad mensualmente, permitiendo realizar de forma oportuna los ajustes correspondientes.

El portafolio de inversiones estuvo hasta el mes de Noviembre de 2015 en cabeza de la Tesorería central de la DGSM, quien invertía en títulos de deuda pública con el Tesoro Nacional, realizaba mensualmente el cálculo de valoración de cada título y registraba contablemente en la asignación interna 150111-000, de conformidad con lo ordenado en el Decreto 1525 de 2008.

A partir del 11 de Noviembre de 2015 y de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, la Dirección General de Sanidad Militar, ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional - SCUN, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, culminando los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, al beneficiario final.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el sistema de causación.

Se efectuó el corte financiero de la información contable al día 30 de Junio de 2016.

El Comité de Depuración ha dado cumplimiento a la fecha al cronograma planteado para la vigencia 2016 donde se verificaron los procesos administrativos que impactan la razonabilidad en la información contable.

a. APLICACIÓN DE NORMAS RELATIVAS A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN.

Para el manejo de los Activos Fijos y el cálculo automático de la correspondiente depreciación, la Dirección de Sanidad Militar del Ejército desarrolló desde el año 2000 el programa SICMA (Sistema Integral de Control y Manejo de Almacenes), el cual se implementó en los Establecimientos de Sanidad de esa Fuerza en el 2002, en la Dirección General en el año 2004 y en la Dirección de Sanidad de la Armada en el 2005; el Hospital Naval de Cartagena HONAC y el Centro de Medicina Naval CEMED, utilizan desde el año 2005 el software "Dinámica Gerencial" y los Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea utilizan hojas electrónicas de Excel.

A partir de la vigencia 2015, la Dirección de Sanidad Armada, el Centro de Medicina Naval y la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea, utilizan como sistema de inventarios la Solución ERP Sistema de Información SAP – SILOG.

Todos los establecimientos de Sanidad Militar calculan en forma individual la depreciación en línea recta de sus activos, tomando como referencia los años de vida útil contemplados en el procedimiento contable "para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo" emitido por la Contaduría General de la Nación.

A partir de la vigencia (2007) en cumplimiento al Nuevo Régimen de contabilidad Pública y en consideración a que los activos ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar, están asociados directamente a la prestación de servicios de salud a los afiliados al Subsistema, el valor de la depreciación de los mismos, amortización y provisión de intangibles se registran en las cuentas 73 de Costos, en la subcuenta según corresponda al servicio prestado; mientras que las Depreciaciones de los activos ubicados en las Direcciones de Sanidad y la Dirección General, se registran en la cuenta 5330 Depreciación Propiedad Planta y Equipo.

b. POLÍTICAS DE DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD:

1. Se han difundido a las Direcciones de Sanidad, las normas, resoluciones, circulares y demás instructivos de manejo contable, expedidos por la Contaduría General de la Nación, la División de Finanzas del Ministerio de Defensa y esta Dirección, para eventos particulares y registro de hechos económicos especiales, que persiguen obtener uniformidad en el tratamiento contable de cada evento económico.
2. La Dirección General de Sanidad Militar expidió el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero para la Vigencia 2016 No. 407120 emitido el 05 de

Febrero de 2016, en la cual se emiten las principales políticas y procedimientos para homogenizar y estandarizar los procesos financieros en aplicación a la normatividad vigente.

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Dirección General de Sanidad Militar, ha tenido cambios en la información contable los cuales se relacionan a continuación:

a. MEDICAMENTOS

En el último trimestre del año 2008 y durante las vigencias 2009 al 2012, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, ha realizado procesos de contratación centralizada de medicamentos por Dispensación con un alcance para la vigencia 2016 de 28 Establecimientos de Sanidad Militar ubicados en las ciudades principales, Bogotá, Medellín, Villavicencio, Bucaramanga, Ibagué, Neiva, Cartagena, Cali, Facatativá, Barranquilla, Tolemaida, Popayán, Cúcuta, Armenia, Manizales, y Buenaventura.

Este proceso implicó para el primer contrato efectuado en la vigencia 2008, la entrega a un Operador Logístico del inventario de medicamentos que tenía cada una de las farmacias de los Dispensarios incluidos en el alcance. Para el registro contable de las transacciones derivadas de dicha operación la Dirección General solicitó a través de la oficina de Finanzas del Ministerio de Defensa autorización para la activación y utilización de la cuenta 153006 “inventario de medicamentos entregados a terceros”.

El operador Logístico mensualmente reportaba, teniendo en cuenta la facturación tramitada para pago, el consumo de los inventarios de propiedad de la DGSM los cuales fueron descargados de la cuenta 153006 “inventario de medicamentos entregados a terceros”.

El Proceso de contratación celebrado en la vigencia 2012 y desarrollado en las vigencias 2013 -2014 amplió el alcance para un total de 62 puntos en la modalidad de Dispensación y no efectuó entrega al Operador Logístico de inventario de medicamentos para su distribución.

Durante la vigencia 2014, fue celebrado el proceso de contratación el cual abarca las vigencias 2015, 2016, 2017 y primer semestre del 2018, con una cobertura para dispensación de 65 puntos; este contrato no contempla entrega de inventario de medicamentos al igual que el anterior.

b. CONVENIO HOSPITAL MILITAR CENTRAL

A partir de la vigencia 2009 se estableció que el valor correspondiente al convenio interadministrativo suscrito anualmente con el Hospital Militar Central, se registra contablemente en la cuenta 640202 - Administración de la Seguridad Social en Salud - Contratos por evento.

Por lo anterior y con el fin de unificar una política de registro, se impartió la instrucción en el sentido que los contratos que efectúen los Establecimientos de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad por concepto de prestación de servicios con la red externa, deberán llevarse contablemente en la cuenta 640202 – Administración de la Seguridad social en Salud – Contratos por evento.

Teniendo en cuenta lo establecido por el régimen de Contabilidad Pública; y Concepto con radicado No.20152000037421 de fecha 01 de octubre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación, las cuentas por pagar generadas por los conceptos anteriormente expuestos, son registradas contablemente en la cuenta 255002 – ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – Contratos por evento.

c. RECLASIFICACIONES

En la Dirección General, impartió instrucciones para las siguientes reclasificaciones:

- Los saldos de las cuenta 1910 **Cargos Diferidos** a la cuenta 1518 **Inventario Materiales y Suministros**, de los siguientes conceptos “Medicamentos”, “Materiales Médico Quirúrgicos”, “Materiales Reactivos de Laboratorio”, “Materiales Odontológicos”, “Materiales para Imagenología”.
- Los conceptos de deducciones “Contribución del 5% de Obra Pública”, “Pro Universidad” impuestas en diferentes municipios del territorio nacional, se registran contablemente en la cuenta 2905 - recaudos a favor de terceros.
- Las cuentas por pagar correspondientes a la prestación de servicios médicos adquiridos con las diferentes entidades prestadoras de salud, fueron registradas y/o reclasificadas a la cuenta contable 255002 – ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – Contratos por evento a partir de la vigencia 2015.

d. PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y DEPURACIÓN DE CUENTAS

La conciliación de los valores por transferencias de bienes, fondos y obligaciones entre los Establecimientos de Sanidad Militar, las DISANES y la Dirección

General, la realiza las Direcciones de Sanidad; a su vez coordinan con la central contable de la Dirección General los cruces y depuraciones que involucren las Unidades Militares con los Establecimientos de Sanidad los cuales deben ser coordinados y autorizados por los Comandos de Fuerza, suscribiendo las correspondientes actas de conciliación.

El catálogo de cuentas del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, amplió a mayor nivel auxiliar la cuenta 310501 –Nación, de la siguiente manera:

- 310501013 – Traslado entre Unidades – Fondos
- 310501014 – Traslado entre Unidades – Bienes y Servicios
- 310501017 – Traslado entre Unidades – Obligaciones

e. SISTEMA DE CUENTA ÚNICA NACIONAL SCUN

A partir del 11 de Noviembre de 2015 y de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, la Dirección General de Sanidad Militar, ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional - SCUN, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

Lo anterior, genera que desde esta fecha, la Dirección General de Sanidad Militar, tenga un impacto en el activo respecto a la disminución de sus movimientos en el flujo de efectivo y la cancelación de actividades de inversión en títulos de Tesorería, ya que estas transacciones quedan en cabeza de la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional.

Adicionalmente, los movimientos correspondientes a los registros generados en el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, se ven reflejadas en la cuenta contable 1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

a. DE ORDEN ADMINISTRATIVO

1. El recurso humano de las áreas financieras de ciertos Establecimientos de Sanidad Militar es orgánico de la Fuerza y debe compartir el tiempo para realizar las actividades presupuestales, contables y de tesorería de la Fuerza y

Sanidad, priorizando las actividades de la Unidad a la de Sanidad.

2. El CNT – Contable se está utilizando como herramienta para poder expedir los certificados de retención en la fuente a terceros y los auxiliares de las cuentas corrientes por cada banco para efectuar las conciliaciones bancarias, ya que no se cuenta con reportes en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación.
3. La rotación del personal militar encargado del manejo contable, presupuestal de almacenes y farmacias en los Establecimientos de Sanidad, impacta las áreas administrativas por cuanto se pierde la capacitación y la experiencia en el cargo.

b. DE ORDEN CONTABLE

1. Se mantiene un estricto control sobre los saldos mensuales finales e iniciales de cada Establecimiento, contrarrestándose así la debilidad que se presenta en la herramienta CNT Contable, cuanto no realiza cierre definitivo irreversible.
2. Durante la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF II, se encontraron la siguientes dificultades:
 - a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
 - b. Algunas Matrices Contables automáticas del Sistema de Información SIIF II Nación, no presentan la afectación acorde a los registros requeridos para la Dirección General de Sanidad Militar, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la no inclusión de la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.

5. PROCESO Y RESULTADOS EN LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

a. OBJETIVOS DE LA CONSOLIDACIÓN

De conformidad con lo previsto en la Ley No.352 de 1.997, se asigna a la Dirección General de Sanidad Militar la administración y control de los recursos de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, por lo que corresponde a esta Central Contable la consolidación de los Estados Financieros de las Direcciones de Sanidad del Ejército, Fuerza Aérea y Armada y sus correspondientes Establecimientos de Sanidad Militar.

b. PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 establece como sistema de Información Financiera obligatorio, y oficial el SIIF Nación.

Con la entrada en SIIF I y posteriormente la actualización del mismo en SIIF II sumado a la exigencia de nuevos perfiles a partir del año 2008, se asignó presupuesto para reforzar el área contable contratando un técnico contable.

La Dirección General de Sanidad Militar junto con 6 Unidades Ejecutoras más, hace parte de la estructura contable del Ministerio de Defensa Nacional, denominada para la Contaduría General de la Nación como Entidad Contable Pública - ECP, de orden Nacional obligada a seguir los lineamientos de este órgano rector en términos de conceptos, plan único de cuentas y modelo contable, así como a reportar consolidadamente la información financiera a través de dicho Ministerio en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación.

Los estados contables y reportes de la Dirección General de Sanidad Militar están incluidos en la información financiera del Ministerio de Defensa Nacional, como información contable a nivel de unidad interna (para SIIF Nación unidad ejecutora), quien a su vez posee sub unidades conformadas por la Dirección General (como Gestión General), las tres (3) Direcciones de Sanidad y 44 Establecimientos de Sanidad Militar (denominadas en SIIF Nación como asignaciones internas).

Los movimientos que realiza cada una de las asignaciones internas son compensados entre sí; es decir que cada asignación interna genera movimientos automáticos y manuales que alimentan su balance y el balance de otra asignación interna, generando así un único balance consolidado en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación de la Dirección General de Sanidad Militar.

Los Establecimientos de Sanidad Militar que tienen asignación presupuestal, es decir que tienen capacidad para contratar, elaboran a través del respectivo Contador, el Balance Contable tanto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II como en el programa complementario CNT – Contable con cierre al 30 de Junio del año 2016.

Cada asignación interna (Establecimiento de Sanidad Militar), envía a su respectiva Dirección de Sanidad los Balances generados por el Programa CNT, junto con las Notas Explicativas, anexos, conciliaciones bancarias del mes anterior y cuenta fiscal de almacén.

Esta información recibida en medio magnético y físico es revisada y analizada por los contadores de cada DISAN, quienes realizan las observaciones y aclaraciones pertinentes, para finalmente ser consolidada a través del Programa CNT -

Contable. Los Estados Financieros generados son firmados y certificados por el contador de cada Dirección de Sanidad y el Ordenador del Gasto.

Con posterioridad y una vez realizado los cierres contables del último día del respectivo mes los contadores de cada Establecimientos de Sanidad Militar verifican los saldos reflejados en el sistema complementario CNT- Contable vs SIIF II Nación, remitiendo la respectiva conciliación con posterioridad al cierre definitivo de este último a la Dirección de Sanidad. Los estados financieros de cada Establecimientos de Sanidad Militar son certificados por el contador de cada Unidad Militar y el Ordenador del Gasto.

La Dirección General mensualmente genera y envía la consolidación de los movimientos contables por cuenta extraídos del SIIF II Nación, a cada Dirección de Sanidad con el fin de que estas puedan tener otra herramienta que permita analizar, verificar y cotejar la correspondencia exacta entre el los movimientos reflejados en el Sistema SIIF - Nación y el Balance CNT Contable, de las Asignaciones Internas de cada Dirección de Sanidad.

El Balance Consolidado a nivel de cada DISAN generado por el aplicativo CNT - Contable, es enviado a la Dirección General de Sanidad Militar, en copia dura (impreso y firmado) y en medio magnético. En este consolidado se incluye el movimiento mensual de la Dirección de Sanidad respectiva.

El proceso de consolidación en SIIF II se genera automáticamente.

La Dirección General, revisa y analiza los movimientos y saldos de su propia asignación interna y las cifras consolidadas del Subsistema, formulando cuando es pertinente, las observaciones y aclaraciones respectivas.

La elaboración y validación de los formatos CGN001- Catálogo de cuentas y CGN002 Operaciones Recíprocas, está en cabeza de la Dirección General, estos reportes son enviados a la Contaduría General de la Nación, a través de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

c. PUNTOS DE CONTROL DE LA CONSOLIDACIÓN:

1. *Direcciones de Sanidad y Dirección General*

- a. Verificación de los saldos iniciales Vs. los saldos finales del periodo inmediatamente anterior mensualmente.
- b. Verificación de la ECUACION PATRIMONIAL a nivel consolidado.
- c. Sumatoria del Total del Activo, Pasivo y Patrimonio de cada Establecimientos de Sanidad Militar y DISANES, debe ser igual al valor Total del Activo, Pasivo y Patrimonio del Balance General Consolidado.

- d. Verificación de cifras con naturaleza contraria.
- e. Verificación del registro de las transacciones en cuentas que se encuentren en el entorno establecido por la Contaduría General de la Nación para el Ministerio de Defensa Nacional.
- f. Verificación en el registro contable de las subcuentas "Otros" que no excedan el 5% del valor de la cuenta principal.
- g. La validación de la información contable consolidada transcrita a los formatos CGN001 (Catálogo de Cuentas) y CGN 002 (Informe de operaciones recíprocas) a través del aplicativo suministrado por la Contaduría General de la Nación, CHIP Nación (proceso efectuado por la Dirección General).
- h. Verificación entre SIIF Nación y CNT-Contable, de la información financiera a nivel consolidado de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- i. La afectación de la cuenta 63 es validada con los traslados de la cuenta 73 de costos.
- j. Al cierre de la vigencia se valida el cierre manual de la cuenta 73 – Costos de producción Servicios de Salud.

Las Direcciones de Sanidad, revisan mensualmente en forma detallada los saldos iniciales y finales de los estados financieros y en forma selectiva los movimientos contables reportados al cierre de cada mes por sus correspondientes establecimientos de Sanidad, verificando de manera especial, la naturaleza del saldo de las cuentas, el cierre mensual de la cuenta 73 "Costos Servicios De Salud", la transferencia de los impuestos nacionales a la DGSM, y al cierre de la vigencia el cruce de las cuentas por pagar y reservas presupuestales.

La Dirección General efectúa revisión previo al cierre a nivel consolidado por DISAN, y las observaciones detectadas durante el proceso son informadas a las Direcciones de Sanidad y por ellas a sus establecimientos para que se realicen las correcciones dentro del mismo mes.

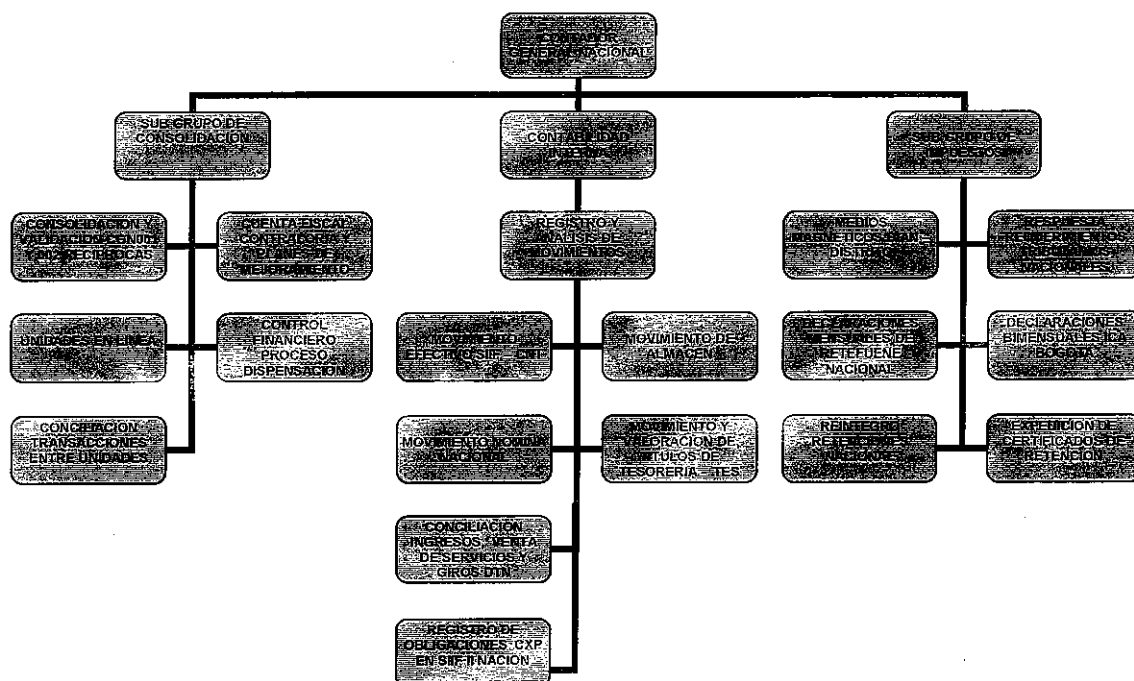
d. RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

- 11 computadores, 11 usuarios con perfil contable para SIIF II Nación.
- Una Impresoras láser (compartida con la demás dependencias)
- Correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.
- Línea telefónica local con 6 extensiones.
- Acceso a Carpeta de servidor para almacenamiento de información y Backup de la misma.

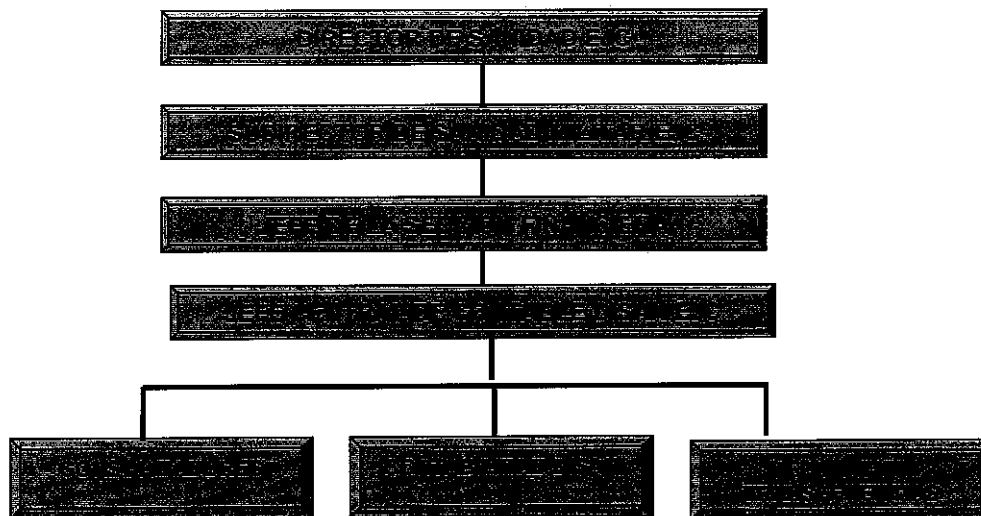
e. RELACIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN:

ESTADO	NOMBRE DEL PUESTO	CARGO	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA
PD	OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA	CONTADORA GENERAL DGSM	CONTADOR PUBLICO	9 AÑOS
PD	ERICKA ODETH RAVELLY	CONTADOR	CONTADOR PUBLICO	13 AÑOS
ASD	SONIA ESTHER PEÑUELA	ANALISTA DE SISTEMAS	TECNICO CONTABLE	16 AÑOS
TASD	SANDRA MILENA TORRES SANCHEZ	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	6 AÑOS
TASD	VICTORIA EUGENIA PEREZ SALAMANCA	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	8 AÑOS
TASD	DIANA MARCELA CARREÑO NAVAS	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	1 AÑO
TASD	LILIA IVONNE NIÑO ROZO	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	1 AÑO
OPS	SANDRA YANETH DURANGO ORTIZ	CONTADOR	CONTADOR PUBLICO	20 AÑOS
OPS	HARLEN MILENA MORENO ALFONSO	CONTADOR	CONTADOR PUBLICO	8 AÑOS
OPS	JULIETH CAMILA SANDOVAL WILCHES	TECNICO CONTABLE	TECNICO CONTABLE	1 AÑO
CT	JHON ARAQUE VARGAS	CONTADOR DISAN FUERZA AEREA	CONTADOR PUBLICO	6 AÑOS
OPS	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CHICA	CONTADOR	TECNICO CONTABLE	2 AÑOS
PD	MIGUEL ANGEL PESCA	CONTADOR DISAN EJERCITO	CONTADOR PUBLICO	10 AÑOS
OPS	CAROL JAZMIN GAMBA GONZALEZ	ANALISTA CONTABLE DISAN EJERCITO	CONTADOR PUBLICO	1 AÑO
OPS	VIVIAM PATRICIA VILORIA BARRAZA	ANALISTA CONTABLE DISAN EJERCITO	CONTADOR PUBLICO	1 AÑO
PD	DORIS DADNELIA ANGULO CRUZ	CONTADOR DISAN ARMADA	CONTADOR PUBLICO	8 AÑOS
TASD	NIDIA MARCELA PAEZ CHAPARRO	ANALISTA CONTABLE DISAN ARMADA	ESTUDIANTE DE CONTADURIA PUBLICA	4 AÑOS
OPS	LUZ DARY PARRA	ANALISTA CONTABLE DISAN ARMADA	TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	2 AÑOS
OPS	SANDRA HERNANDEZ CONTRERAS	ANALISTA CONTABLE DISAN ARMADA	TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	1 AÑOS

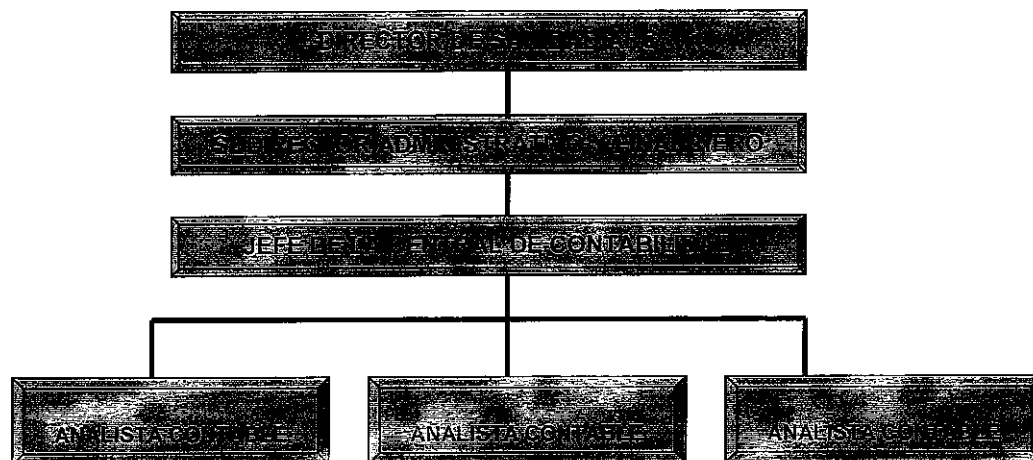
Estructura Orgánica de la Sección de Contabilidad de la Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar.



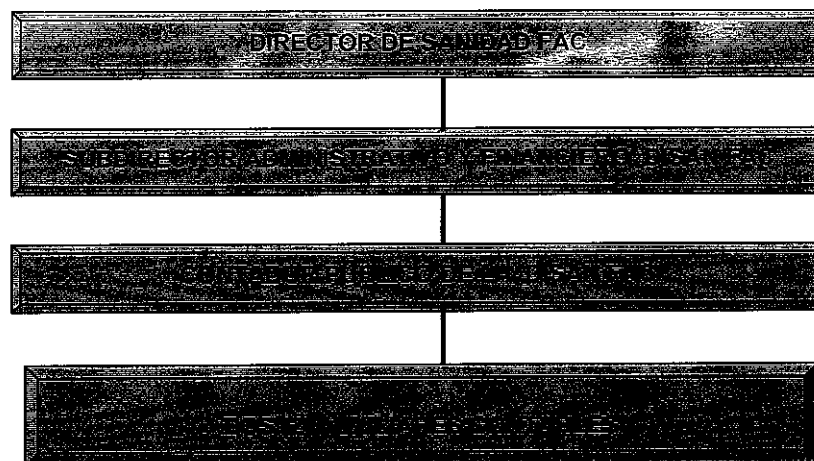
➤ **Estructura Orgánica Sección de Contabilidad DISAN Ejército**



➤ **Estructura Orgánica Sección Contabilidad DISAN ARC**



➤ **Estructura Orgánica Sección de Contabilidad DISAN FAC**



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La composición del Balance General de la Dirección General de Sanidad Militar es la siguiente:

CIFRAS		
ACTIVO	\$ 431.865.111	100%
PASIVO	\$ 148.745.428	34%
PATRIMONIO	\$ 283.119.683	66%

Cifras en Miles de pesos



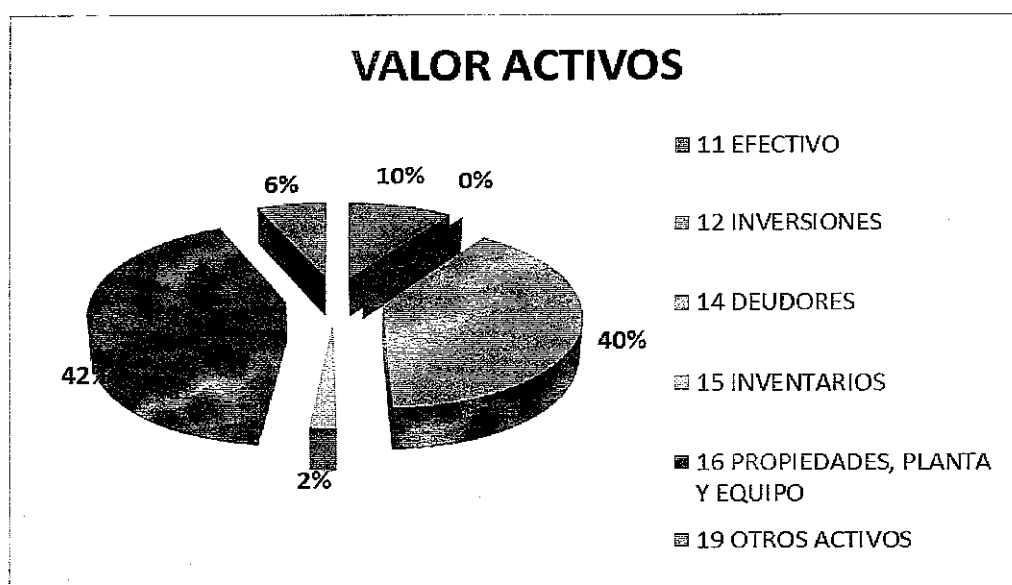
COMPOSICIÓN DEL ACTIVOS

El Activo de la Dirección General a nivel consolidado asciende a \$ **431.865.111** miles de pesos, por el incremento en los valores registrados en la libreta SCUN como consecuencia del ingreso de la Dirección General de Sanidad Militar en el Sistema de Cuenta Única SCUN el cual se registra en la cuenta de Deudores.

Este grupo posee la siguiente composición:

GRUPO		ACTIVOS	
11	EFFECTIVO	\$ 42.090.847	10%
12	INVERSIONES	\$ -	0%
14	DEUDORES	\$ 172.556.576	40%
15	INVENTARIOS	\$ 8.455.343	2%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 180.695.165	42%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 28.067.180	6%
TOTAL			

Cifras en Miles de pesos



GRUPO 11 EFFECTIVO:

El saldo consolidado al 30 de Junio de 2016 de este grupo es de **\$42.090.847** Miles de pesos, representando el 10% del valor del Activo, reflejando una disminución superior al 45% respecto a la vigencia anterior, como consecuencia de consignaciones efectuadas de los giros aplicados a la Dirección del Tesoro para la libreta SCUN.

Lo anterior teniendo en cuenta que a partir del mes de Noviembre del 2015, la Dirección General de Sanidad Militar ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN con la obligación de trasladar periódicamente los valores recaudados a la Dirección del Tesoro Nacional.

Este Grupo se encuentra discriminado en los siguientes conceptos:

- **CUENTA 110501 CAJA PRINCIPAL**

El saldo de la cuenta caja corresponde a un certificado recibido el fin de mes que fue consignado en banco el primer día hábil del mes siguiente en la Dirección de Sanidad Armada por **\$3 Miles**.

- **CUENTA 110502 CAJA MENOR - SIN SITUACION DE FONDOS:**

Mediante Resolución No. 0010 de Enero 05 de 2016, se constituyó una Caja menor que funciona como fondos fijos reembolsables en la Dirección General de Sanidad Militar por **\$20.00 Miles**.

- **CUENTA 111005 CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS:**

Esta cuenta corresponde principalmente a fondos recaudados directamente por la Tesorería de la Dirección General; registrando todos los movimientos y saldos de las cuentas corrientes bancarias donde se manejan los recursos no situados por la Dirección del Tesoro Nacional, provenientes principalmente del recaudo del 12.5% de aporte a salud de los afiliados al Subsistema, ATEP, rendimientos financieros y Venta de Servicios. Su saldo consolidado al cierre del 30 de Junio de 2016 es de **\$42.019.124 Miles** de pesos, discriminado así:

RESUMEN DE CUENTAS BANCARIAS 2016
CUENTAS CORRIENTES

ESM	UBO CUENTA	CONCEPTO	SALDO 30 JUNIO 2016
ARC	HONAC	DAVIVIENDA VENTA DE SERVICIOS - IMPUESTOS DISTRITALES PENDIENTE PAGO	\$ 5,319
EJC	DISAN	CONSIGNACIÓN REALIZADA TESORERO	\$ 33
FAC	DISAN	RECAUDO DE VENTA DE SERVICIOS	\$ 189,310
DGSM	Cuenta No. 311027643	BBVA CUENTA CORRIENTE	\$ 41,782,675
DGSM	Cuenta No.311027635	BBVA CUENTA CORRIENTE	\$ 0.00
DGSM	Cuenta No.10991230	BANCAFE - DAVIVIENDA CTA CTE	\$ 4,598
DGSM	Cuenta No.2300201411	BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE	\$ 37,189
VALOR TOTAL			\$ 42,019,124

Cifras en Miles de pesos.

• **CUENTA 111006 CUENTAS DE AHORRO:**

El saldo a 30 de Junio de 2016 fue de **\$51.720** Miles de pesos, corresponde a los excedentes temporales de efectivo, generados en el flujo ordinario de los fondos provenientes de aportes al Subsistema, debido a que el giro de los recursos a proveedores y Establecimientos de Sanidad, se realiza una vez surtido el proceso de obligación de compromisos, mientras que el recaudo de los aportes es recibido en los 10 primeros días del mes siguiente. Los excedentes temporales de tesorería son depositados en las cuentas de ahorro a tasas de rendimiento preferenciales.

Esta cuenta presenta los siguientes saldos a 30 de Junio de 2016:

RESUMEN DE CUENTAS DE AHORRO

A 30 DE JUNIO DE 2016

CÓDIGO		DESCRIPCION		MONEDA	VALOR
20046494	46494	AHORROS	BBVA CUENTA DE AHORROS	\$	1
10192516	92516	AHORROS	GRANBANCO CUENTA DE AHORROS	\$	47,375
220150720126	20126	AHORROS	BANCO POPULAR CUENTA DE AHORROS	\$	4,201
235811197	11197	AHORROS	BANCO OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS	\$	143
VALOR TOTAL				\$	51.720

Cifras en Miles de pesos.

GRUPO 14 DEUDORES

Esta cuenta representa el 40% de total de Activo. Su saldo al finalizar el periodo es de **\$172.556.576** Miles de pesos, reflejando un incremento representativo respecto a la vigencia anterior del 83%, por el incremento en los valores registrados en la libreta SCUN como consecuencia del ingreso de la Dirección General de Sanidad Militar en el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, generando que se trasladara a la Dirección del Tesoro Nacional los recursos que son recaudados por los diferentes conceptos del ingresos, reflejando estas transacciones en la cuenta contable 1424 – *Recursos Entregados en Administración*.

Esta cuenta se encuentra discriminada de la siguiente manera:

• **CUENTA 140104 INGRESOS NO TRIBUTARIOS – SANCIONES**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las responsabilidades falladas a favor de la Dirección General de Sanidad Militar, por pérdida de bienes en los Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante la vigencia 2015 y el primer semestre del 2016, se llevó a cabo el proceso de verificación de los fallos recibidos por esta Dirección, y el recaudo continuo de estos a través de los Comandos de Fuerza.

A 30 de Junio de 2016 el valor reflejado es de **\$108.026** Miles de pesos. Se presenta una relación detallada en **ANEXO No. 1**.

• **CUENTA 140907 SERVICIOS DE SALUD**

En esta cuenta se refleja el valor de las ventas a crédito por servicios médicos prestados a particulares, generadas por el Hospital Naval de Cartagena.

Su saldo con corte a 30 de Junio de 2016 a nivel consolidado es de **\$20.682** Miles de pesos, correspondiente al Hospital Naval de Cartagena discriminada en los siguientes proveedores:

NIT	PROVEEDOR	VALOR
8600021839	COLPATRIA SEGUROS	\$ 3.505
8904801101	COMFAMILIAR	\$ 217
8050004271	COOMEVA E.P.S S.A	\$ 2.766
8002492410	COOSALUD LTDA	\$ 1.140
8600024002	LA PREVISORA	\$ 152
8300666265	MEDIHEALTH SERVICES COL	\$ 351
9015626428	NUEVA EPS S.A.	\$ 8.027
8600111536	POSITIVA COMPAÑIA DE SE	\$ 1.240
8001309074	SALUD TOTAL E.P.S	\$ 1.228
8002514406	SANITAS E.P.S	\$ 185
8600095786	SEGUROS DEL ESTADO	\$ 1.343
8909034079	COMPAÑIA SURAMERICANA D	\$ 431
8000887022	SUSALUD P.O.S	\$ 96

Cifras en Miles de pesos.

- **CUENTA 1411 ADMINSTRACION DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

En esta cuenta se encuentran registrados los aportes pendientes por recaudar a 30 de Junio 2016 por valor de **\$ 27.630** Miles de pesos, discriminados así:

Aportes Patronales del 8.5%	\$	8,720,014.72
Aportes Afiliados 4%	\$	12,492,202.51
VALOR TOTAL CXC APORTES SALUD A SSFM	\$	21,212,217.23
APORTES CONCEPTO PPCD	\$	6,417,746.00
APORTES CONCEPTO ATEP	\$	-

Se presenta relación detallada por Entidad en **ANEXO No. 2.**

- **CUENTA 1420 AVANCES Y ANTICIPOS**

El saldo a 30 de Junio 2016 por concepto de anticipos entregados a terceros de conformidad con lo pactado en cada uno de los contratos, es de **\$79.489.139** Miles de pesos, discriminados en:

CUENTA	NOMBRE	VALOR
CUENTA 142012	Anticipos para adquisición de Bienes y Servicios	\$ 61.644.757
CUENTA 142013	Anticipos para Proyectos de Inversión	\$ 17,844.382

Cifras en Miles de pesos.

Se presenta una relación detallada de esta cuenta en el **ANEXO No. 3.**

- **CUENTA 142402 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION:**

A partir del mes de Noviembre de 2015, la Dirección General de Sanidad y en virtud de lo dispuesto en el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, el cual define el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, se ordena el traslado de los recursos obtenidos por esta Dirección a la Dirección del Tesoro Nacional, con el fin de ser administrados por este órgano rector.

Teniendo en cuenta lo anterior, los movimientos correspondientes a los traslados de recursos a la Dirección del Tesoro Nacional, para alimentar la Libreta SCUN, así como los pagos que esa Dirección realizan a nombre de la Unidad Ejecutora 15-01-11- Salud, para cubrir las obligaciones generada por la Dirección General, las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos, son registradas contablemente en esta cuenta reflejando un saldo a 30 de Junio de 2016 de **\$88.919.691** Miles de pesos.

- **CUENTA 142503 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA – DEPÓSITOS JUDICIALES:**

A 30 de Junio de 2016, esta cuenta refleja un saldo de **\$ 3.823.746** Miles de pesos, el cual corresponde a embargos decretados que afectan las cuentas bancarias del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, por procesos Judiciales en contra del Ministerio de Defensa Nacional los cuales se relacionan en el **ANEXO No. 4**.

La Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional, es quien por competencia asume la representación legal de la Entidad accionando los mecanismos de defensa, tramitando el incidente de desembargo y presentando la solicitud de sustitución de la medida cautelar, igualmente es la encargada de interponer las excepciones para ejercer en debida forma el derecho de contradicción y/o defensa de los recursos.

A la Dirección General de Sanidad Militar le corresponde solicitar la certificación de inembargabilidad al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y remitirla a la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional, para las acciones de defensa.

A la fecha no ha notificado a la Dirección General de Sanidad Militar de nuevos embargos y/o procesos.

- **CUENTA 147064 OTROS DEUDORES**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 30 de Junio de 2016, de **\$167.662** Miles de pesos, correspondiente a incapacidades descontadas a personal de planta durante los dos primeros bimestres de 2016 los cuales serán reintegrados y/o descontados a las EPS correspondientes.

- **CUENTA 1475 DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 30 de Junio 2016, de **\$164.292** Miles de pesos, los cuales corresponden a los siguientes conceptos:

- Cuentas por cobrar por concepto de Ventas de Servicios del Hospital Naval de Cartagena y el Hospital Naval de Bahía Málaga, que por su dificultad en el proceso de cobro fueron reclasificadas en este concepto. Cada una de ellas, se encuentran provisionadas en un 100%. A continuación se discriminan por vigencias de la siguiente manera:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

ESTADO DE RESULTADOS			
	SALDO		
AÑO 2009	\$ 1.104	\$ -	\$ 1.105
AÑO 2010	\$ 5.557	\$ 2.134	\$ 7.691
AÑO 2011	\$ 4.374	\$ 4.686	\$ 9.060
AÑO 2012	\$ 4.522	\$ 3.252	\$ 7.775
AÑO 2013	\$ 24.908	\$ -	\$ 24.908
AÑO 2014	\$ 60.341	\$ -	\$ 60.341
AÑO 2015	\$ 15.255	\$ -	\$ 15.255
TOTAL	\$ 115.061	\$ -	\$ 115.061

Cifras en Miles de pesos.

- Cuentas por cobrar por concepto de reintegros de personal retirado registrado por la Dirección General, por valor de \$31.128 Miles de pesos, discriminados de la siguiente manera:

DEUDOR	RESOLUCION	CONCEPTO	VALOR
CLAUDIA INES CANTILLO BARRAZA	1832	REINTEGROS PRIMAS 2011 PERSONAL RETIRADO	\$ 2,504
LILIANA SANTOYO ROMERO	1993	REINTEGROS SUELDO BASICO Y PRIMA 2011 PERSONAL RETIRADO	\$ 28,623
TOTAL			\$31,127

Cifras en Miles de pesos.

Adicionalmente dentro de este concepto se refleja un valor de \$7.030 Miles de pesos, los cuales corresponden a solicitud de reintegro por concepto de pensión a funcionarios de la Dirección General, así:

IDENTIFICACION	DEUDOR	VALOR
791166870	AGUIERA ARANGO JOSE R.	\$ 461
400274010	AVILA PINEDA LIDIA A.	\$ 402
633425180	BUENO CASTELLANOS MARTHA Y.	\$ 416
516758540	DIAZ ROMERO IRMA	\$ 566
417990920	PACHON PULIDO ANA B.	\$ 1,033
516651000	PENUELA LEON SONIA E.	\$ 566
112545680	RODRIGUEZ CASTRO PEDRO I.	\$ 1,033
419072690	RODRIGUEZ PENA CLARA L.	\$ 566
518989700	RODRIGUEZ LOZANO GLORIA J.	\$ 588
194484520	ROJAS CARLOS EDUARDO	\$ 1,030
41471100	SAAVEDRA SIMIJACA DIEGO	\$ 369

Cifras en Miles de pesos.

• **CUENTA 1480 PROVISION PARA DEUDORES**

Esta cuenta corresponde a la provisión efectuada a la cartera pendiente de cobro de los Hospitales Navales; dando cumplimiento a los parámetros establecidos por la Dirección General de Sanidad Militar en el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero para la Vigencia 2016. A 30 de Junio esta cuenta presenta un saldo consolidado de **\$-164.292** Miles de pesos, discriminado así:

148014 SERVICIOS DE SALUD

Representa el valor estimado de las contingencias de pérdida generadas como resultado del riesgo de incobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual de las cuentas que integran el grupo de deudores

A 30 de Junio de 2016, esta cuenta presenta un saldo consolidado de **\$ -126.135** Miles de pesos, discriminado así:

148014 SERVICIOS DE SALUD			
CARTERA	HONORARIO	HONORARIO	SALDO GRC
AÑO 2009	\$ 1.105	\$ -	\$ 1.105
AÑO 2010	\$ 5.557	\$ 2.134	\$ 7.691
AÑO 2011	\$ 4.374	\$ 4.686	\$ 9.060
AÑO 2012	\$ 4.522	\$ 3.252	\$ 7.774
AÑO 2013	\$ 24.908	\$ -	\$ 24.908
AÑO 2014	\$ 60.341	\$ -	\$ 60.341
AÑO 2015	\$ 15.256	\$ -	\$ 15.256
TOTAL	\$ 126.135	\$ -	\$ 126.135

Cifras en Miles de pesos.

148090 OTROS DEUDORES:

Adicionalmente, la Dirección General tiene provisionado en su totalidad las cuentas por cobrar de difícil recaudo por valor de **\$38.157** Miles de pesos.

GRUPO 15 INVENTARIOS

En la vigencia 2007, la Dirección General de Sanidad Militar, impartió instrucciones para que se reclasificara a esta cuenta el saldo del inventario de Medicamentos, Materiales medico quirúrgicos, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología, Viveres y rancho registrado en la cuenta 1910- Cargos Diferidos.

Este grupo representa el 2% del total del Activo con un saldo consolidado a 30 de Junio de 2016 \$ 8.455.343 Miles de pesos. Esta cuenta se encuentra discriminada de la siguiente manera:

• **1518 MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS**

En esta cuenta se refleja un saldo consolidado al 30 de Junio de 2016 de \$8.427.863 Miles de pesos, con una disminución 16 % con respecto al saldo de la vigencia anterior, en razón a el incremento de Establecimientos incluidos en la modalidad de dispensación, generando menor inventario de medicamentos en los Establecimientos de Sanidad Militar, dejando como inventario solamente los medicamentos adquiridos en esta modalidad de suministro y medicamentos de salud pública.

A continuación se relaciona las cuentas que componen el grupo 1518:

Cuentas	2015	2016	2017	2018	2019
Medicamentos	\$ 526.985	\$ 683.751	\$ 381.206	\$ 119.284	\$ 1.711.226
Material médico quirúrgico	\$ 25.824	\$ 2.273.509	\$ 1.029.141	\$ 354.900	\$ 3.683.374
Materiales reactivos y de laboratorio	\$ 345	\$ 1.082.902	\$ 27.946	\$ 53.326	\$ 1.164.519
Materiales odontológicos	\$ 2.659	\$ 1.097.227	\$ 229.664	\$ 110.828	\$ 1.440.378
Materiales para Imagenología	\$ -	\$ 217.786	\$ 11.588	\$ -	\$ 229.374
Viveres y rancho	\$ -	\$ -	\$ 28.685	\$ -	\$ 28.685
Elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación	\$ 82.630	\$ -	\$ -	\$ 87.678	\$ 170.307

Cifras en Miles de pesos

• **153006 INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS - MEDICAMENTOS:**

De acuerdo a la dinámica contable determinada en Plan General de Contabilidad Pública, la Dirección General de Sanidad Militar, solicitó en el mes de Octubre del año 2008, a la Contaduría General de la Nación la activación de esta cuenta en el Sistema Integrado de información Financiera SIIF, con el propósito de registrar en ella, el valor de los medicamentos entregados a terceros, para la ejecución del contrato de Dispensación de medicamentos a través de un Operador Logístico.

Se registra también en esta cuenta el valor de los medicamentos entregados a los laboratorios y proveedores para cambio por fechas de vencimiento según lo pactado en los contratos de compra centralizada de los años anteriores, los cuales a 30 de Junio de 2016 presentan un saldo consolidado de \$27.480 Miles de pesos,

los cuales se relacionan a continuación:

DISAN	ESM	RO	VAL
DISAN EJC	HOMIR	DROSERVICIOS	\$ 1,998
DISAN EJC	BASER 16	ETICOS LTDA	\$ 1,629
DISAN EJC	BASER 26	DROSERVICIOS	\$ 1,998
DISAN EJC	BASER 30	ETICOS LTDA	\$ 3,054
DISAN EJC	CENAC-ARANDIA	ETICOS LTDA	\$ 1,468
DISAN EJC	HOSMIRT	DROSERVICIOS	\$ 1,797
DISAN EJC	HOSMIRT	ETICOS LTDA	\$ 10,558
DISAN EJC	BASER 10	ETICOS LTDA	\$ 3,490
DISAN EJC	BAS 02	DROSERVICIOS	\$ 165
DISAN EJC	BAS 27	DROSERVICIOS	\$ 1,239
DISAN ARC	HONAM	GUAPI CAUCA	\$ 84
TOTAL			\$ 22,483

Cifras en Miles de pesos

GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este valor corresponde a los Bienes de propiedad de la Dirección General de Sanidad Militar, los cuales tienen como origen los siguientes conceptos:

- Bienes recibidos por el Instituto de Salud de las Fuerzas Militares (01 de Enero de 1998)
- Bienes adquiridos por la Dirección General de Sanidad Militar, por las Direcciones de Sanidad y los Establecimientos de Sanidad Militar.
- Bienes transferidos por las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional.
- Bienes donados por entes externos.

Con el fin de determinar y unificar concepto, métodos y procedimientos para el registro, manejo, responsabilidad y control de los bienes de propiedad de la DGSM, la Dirección General de Sanidad Militar emitió el Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero, para la vigencia 2016.

Actualmente no se presenta ningún tipo de pignoraciones o restricciones de orden legal sobre las propiedades Planta y Equipo.

Este grupo representa el 42% del total de los Activos; su saldo consolidado a 30 de Junio de 2016 es de **\$180.695.165** Miles de pesos, reflejando una Disminución con respecto a la vigencia anterior de 1.25%. Este saldo se encuentra discriminado de la siguiente manera:

• **CUENTA 160501 TERRENOS:**

El valor de **\$13.733.218** Miles de pesos , corresponde a la adquisición de un lote por valor de \$2.433.195 Miles de pesos para la construcción de la Clínica del Sur Occidente, según escritura pública No. 1483 de la Notaría 17 del Circuito de Bogotá, de Mayo 29 de 2009 de la Dirección de Sanidad Ejército, y un lote adquirido por la Dirección General de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá con matrícula inmobiliaria No. 50C-138213 según Escritura Pública No. 4142 del 27 de Diciembre de 2012, por valor de \$11.300.024 Miles de pesos.

• **CUENTA 161501 CONSTRUCCIONES EN CURSO - EDIFICACIONES:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado de **\$6.691.999** Miles de pesos, al cierre de Junio de 2016, correspondiente a construcción o mejoras de Establecimientos de Sanidad Militar que se adelantan en terrenos de propiedad del Ministerio de Defensa donde funcionan las Unidades Militares de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de Nación y por el Ministerio de Defensa Nacional a través del “manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes del Ministerio De Defensa Nacional” del cual se rige la Dirección General de Sanidad por ser Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional.

Estas construcciones en curso, se encuentran ubicadas en los siguientes Establecimientos de Sanidad:

UNIDAD	VALOR
DISAN EJC - DISP BATALLON BOYACA	\$ 199,398
BASER 11 CTO 084/OCT, Montería	\$ 1,160,000
TOTAL DISAN EJC	\$ 1,359,398
DGSM - DISPENSARIO ARC - FAC , Bogotá	\$ 5.332.601
TOTAL DGSM	\$ 5.332.601
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 6.691.999

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 163500 BIENES MUEBLES EN BODEGA:**

Dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, se verifica el inventario de bienes devolutivos en bodega en el sentido de constatar que los valores allí registrados, correspondan a bienes nuevos adquiridos. Esta Subcuenta presenta un saldo consolidado al 30 de Junio de 2016 de **\$1.670.487** Miles de pesos, discriminado de la siguiente manera:

Fuerza Armada	
SALDO CUENTA 1635	
Dirección de Sanidad Ejército Nacional	\$ 230.830
Dirección de Sanidad Fuerza Aérea	\$ 51.796
Dirección de Sanidad Armada Nacional	\$ 321.042
Dirección General	\$ 1.066.819

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 163600 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO:**

En esta cuenta se registra el valor de los bienes que han sido retirados del servicio para ser reparados, realizarles mantenimiento preventivo - correctivo, o definir su obsolescencia o deterioro total.

El saldo presentado a 30 de Junio de 2016 es de \$ **344.940** Miles de pesos, discriminada así:

Fuerza Armada	
SALDO CUENTA 1636	
Dirección de Sanidad Ejército Nacional	\$ 255.162
Dirección de Sanidad Fuerza Aérea	\$ -
Dirección de Sanidad Armada Nacional	\$ 47.377
Dirección General	\$ 42.402

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 163700 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS:**

Esta cuenta corresponde a los bienes reintegrados al almacén que se encuentra en condiciones aptas de funcionamiento, pero inactivos temporalmente.

Con corte a 30 de Junio de 2016 presenta un saldo de \$ **1.133.662** Miles de pesos, discriminado así:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016

Cuentas	
Dirección de Sanidad Ejército Nacional	\$ 762.034
Dirección de Sanidad Fuerza Aérea	\$ 33.344
Dirección de Sanidad Armada Nacional	\$ 273.969
Dirección General	\$ 64.315

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 164010 EDIFICACIONES – CLINICAS Y HOSPITALES:**

Teniendo en cuenta lo establecido por la Contaduría General de Nación y por el Ministerio de Defensa Nacional a través del *“Manual de Procedimientos Administrativos y Contables Para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional”* del cual se rige la Dirección General de Sanidad por ser Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa, se registró en esta cuenta el valor de las adecuaciones mayores que impactan en la capacidad productiva el inmueble donde funciona el Establecimientos de Sanidad Militar o las construcciones realizadas en los Establecimientos de Sanidad, ubicados dentro de las Unidades Militares en terrenos de propiedad del Ministerio de Defensa, cuyo soporte lo constituyen las actas finales de entrega de obra.

El saldo de esta cuenta a 30 de Junio de 2016 es de **\$109.211.715** Miles de pesos, y corresponde a:

RELACION INMUEBLES DISAN ARC CON CORTE JUNIO 30 DE 2016			
FUERZA	EDIFICACION	CUBICAD	VALOR TOTAL
ARC	BRIM 1	Corozal	\$ 2,733,622
ARC	BRIM 1	Corozal	\$ 3,448,468
ARC	HONAC	Cartagena	\$ 2,776,186
ARC	BAFLIM 40	Tumaco - Nariño	\$ 1,521,125
ARC	HONAM	Málaga	\$ 1,489,238
TOTAL			\$ 11,968,639

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

RELACION INMUEBLES DISAN FAC CON CORTE JUNIO 30 DE 2016			
FUERZA	ESM UBICACION	CUIDAD	VALOR TOTAL
FAC	CACOM 2	Apiay	\$ 145,961
FAC	CACOM 4	Melgar	\$ 849,773
FAC	EMAVI	Cali	\$ 92,135
FAC	CACOM 3	Malambo	\$ 34,896
FAC	CACOM 5	Rio Negro	\$ 285,000
FAC	CAMAN	Madrid	\$ 144,671
FAC	DISAN	Bogotá	\$ 3,600,003
TOTAL			\$ 5,152,439

RELACION INMUEBLES DISAN EJC CON CORTE JUNIO 30 DE 2016			
FUERZA	ESM UBICACION	CUIDAD	VALOR TOTAL
EJC	BASER 28	Puerto Carreño	\$ 1,064,000
EJC	HOMME	Medellín	\$ 18,894,991
EJC	BISEL 49	La Tagua	\$ 1,133,978
EJC	HOSMIRT	Tolemáida	\$ 20,193,425
EJC	HOMIR	Bucaramanga	\$ 28,857,089
EJC	BASCO	Facatativá	\$ 806,360
EJC	BAS 02	Barranquilla	\$ 1,350,000
EJC	BAS01	Tunja	\$ 16,562
EJC	BAS-09	Neiva	\$ 708,218
EJC	BACNA	Larandia	\$ 2,254,452
EJC	BICOR	Santa Marta	\$ 835,934
EJC	BASER 29	Popayán	\$ 2,879,617
EJC	CLINICA SUROCCIDENTE	Bogotá	\$ 11,728,408
EJC	BAS 06	Ibagué	\$ 299,884
EJC	BAS 30	Cúcuta	\$ 1,067,719
TOTAL			\$ 52,890,527
SALDO CONSOLIDADO GENERAL			\$ 58,042,966

Cifras en Miles de pesos

• **OTRAS CUENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Las siguientes cuentas hacen parte del grupo “Propiedad Planta y Equipo”:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

DESCRIPCION	DISAN	ESM	VALOR	DISAN	ESM	VALOR	DISAN	ESM	VALOR
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ -	\$ 1,213,358	\$ 398,177	\$ 216,818	\$ 1,828,153	1.0%			
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 25,000	\$ 92,000	\$ -	\$ 155,573	\$ 272,573	0.1%			
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 53,021	\$ 5,023,934	\$ 2,512,699	\$ 2,497,497	\$ 10,087,151	5.5%			
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 9,327	\$ 88,191,684	\$ 26,800,516	\$ 11,248,981	\$ 126,250,508	68.4%			
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1,122,630	\$ 9,138,568	\$ 6,825,784	\$ 2,987,038	\$ 20,074,020	10.9%			
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 8,794,946	\$ 11,778,153	\$ 4,663,323	\$ 3,288,241	\$ 28,524,663	15.5%			
EQUIPO DE TRANSPORTES, TRACCION Y ELEVACION	\$ 180,284	\$ 3,134,628	\$ 2,019,988	\$ 1,766,242	\$ 7,101,142	3.8%			
EQUIPOS DE COMEDOR , COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 1,815	\$ 737,951	\$ 403,029	\$ 49,557	\$ 1,192,352	0.6%			
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (4,339,626)	\$ (92,146,394)	\$ (25,760,372)	\$ (16,533,361)	\$ (138,779,753)	-75.2%			

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 1695 PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 30 de Junio del 2016 de **\$-1.432.617** Miles de pesos, correspondiente al menor valor en la comparación el valor en libros sobre su valor de realización o costo de reposición de los bienes a los cuales se les practicó el avalúo en la vigencia 2013 y 2014 en cada Establecimiento de Sanidad así:

DISAN	ESM	VALOR
DGSM	DGSM	\$ 26.645
DISAN EJC	DISAN EJC	\$ 22.722
DISAN EJC	BAS02	\$ 221.556
DISAN EJC	BAS 18	\$ 367.816
DISAN EJC	BAS 01	\$ 16.960
DISAN EJC	BAS 09	\$ 53.143
DISAN EJC	CENAC-BAS 12	\$ 8.550
DISAN EJC	HOMIR	\$ 37.656
DISAN ARC	CEMED	\$ 154.486
DISAN ARC	HONAC	\$ 163.258
DISAN ARC	ENSB	\$ 11.886
DISAN ARC	HONAM	\$ 171.090
DISAN FAC	DISAN	\$ 66.328
DISAN FAC	CATAM	\$ 45.020
DISAN FAC	EMAVI	\$ 16.073
DISAN FAC	CACOM-2	\$ 21.192
DISAN FAC	CACOM-1	\$ 11.707
DISAN FAC	CACOM-3	\$ 8.118
DISAN FAC	CACOM-4	\$ 1.765
DISAN FAC	CACOM-6	\$ 4.020
DISAN FAC	GACAR	\$ 2.625

Cifras en Miles de pesos

- Para el manejo y control de los inventarios, se cuenta en todos los Establecimientos de Sanidad del Ejército, en la Dirección General, en Establecimientos satélites de la Dirección de Sanidad de la Armada y la

Escuela de Suboficiales con el software “Sistema de Control y Manejo de Almacenes” SICMA, el cual se actualiza anualmente subsanando las novedades se presentan en este software.

Este sistema realiza de forma individual la depreciación de cada elemento del inventario.

Los registros contables se realizan con base en los documentos generados por el SICMA como son entradas y salidas de Almacén y reporte mensual resumido de la depreciación y la amortización.

- La Dirección de Sanidad de la Armada y el Centro de Medicina Naval utilizan el Software “SAP - SILOG” el cual posee un módulo de inventarios.
- El Hospital Naval de Cartagena, utilizan el módulo de inventarios del Software “Dinámica Gerencial”.
- La Dirección de Sanidad Armada desarrolló el Proyecto Plan de Gestión para la Depuración y Saneamiento de los Inventarios en cada uno de sus Establecimiento de Sanidad Militar; toda vez que a 31 de diciembre del 2014 logró la depuración de los mismos en cada uno de sus Establecimientos, manteniendo hasta el 30 de Junio de 2016 la sostenibilidad de la información depurada.
- A partir de la Vigencia 2015 la Dirección General de Sanidad Militar, ha participado en el proceso de depuración de los Inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, convocado por esta Entidad Contable Pública, en el cual se dispuso efectuar el traslado de las Adecuaciones y Edificaciones que realice esta Dirección a los Comandos de Fuerza.
- Mediante Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero de la vigencia 2016, la Dirección General impartió instrucciones respecto a la obligación de realizar la toma física de inventarios, efectuando el análisis, bajas, incorporaciones y ajustes a que hubiese lugar.

GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

Esta cuenta representa el 6% del total del Activo, su saldo a 30 de Junio de 2016 es de **\$28.067.180** Miles de pesos, reflejando un incremento con respecto a la vigencia anterior de 85% respecto a la vigencia 2015. Esta cuenta se encuentra discriminada de la siguiente manera:

- **CUENTA 190501 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:**

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de

bienes y servicios que se recibirán de terceros, cuando las normas de contratación le permitan a la entidad hacer esta modalidad de pago, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos pagos deben amortizarse en la medida en que se van recibiendo los respectivos servicios o bienes de consumo.

Esta cuenta presenta un valor consolidado de **\$3.304.719** Miles de pesos, el cual se encuentra discriminado así:

- a. **DISAN ARC:** Esta Dirección presenta un saldo a 30 de Junio de 2016 en esta cuenta de **\$972.873** Miles de pesos, correspondientes a gasto pagado a los siguientes proveedores:

UNIDAD	PROVEEDOR	DETALLE	SALDO
ARC	UT NAVAL	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES AMBULATORIOS A TODO COSTO PARA EL PACIENTE CON INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRONICA ESTADIO 5 QUE REQUIERAN TERAPIA DE DIALISIS, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS INSUMOS Y TALENTO HUMANO REQUERIDOS PARA SU TRATAMIENTO SEGUN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL Y DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN LAS CIUDADES DEL PAIS DONDE SE UBICAN LOS PACIENTES PERTENECIENTES A LA ARMADA NACIONAL Y EL SERVICIO DE CONSULTA E INTERCONSULTA POR EL SERVICIO DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICO PARA PACIENTES AMBULATORIOS A NIVEL NACIONAL Y HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	\$ 554.689
ARC	IPS DE LA COSTA	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD A TODO COSTO EN EL MANEJO DE PACIENTES CON INFECCION POR VIH-SIDA, PARA LOS USUARIOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD NAVAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 406.505
ARC	ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COL.	POLIZA SEGURO AUTOMOTRIZ	\$ 113
ARC	UNION TEMPORAL QB SEGUROS	MANEJO GLOBAL	\$ 1.744
ARC	UNION TEMPORAL QB SEGUROS	TODO RIESGO	\$ 9.822

Cifras en Miles de pesos

- b. **DISAN FAC:** Esta Dirección presenta un saldo a 30 de Junio 2016 en esta cuenta de **\$23.507** Miles de pesos, discriminados así:

UNIDAD	DESCRIPCION	DETALLE	SALDO
DISAN FAC	MAPFRE SEGUROS GENERALES	POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 8.821
DISAN FAC	ASAEGURADORA SOLIDARIA	POLIZA DE AUTOLOVILES	\$ 132
DISAN FAC	QBE SEGUROS SAP.	SEGURO TODO RIESGO Y DAÑOS	\$ 14.554
TOTAL CONSOLIDADO 2016			\$ 23.507

Cifras en Miles de pesos

- c. **DGSM:** Esta Dirección presenta un saldo a 30 de Junio de 2016 en esta cuenta de **\$2.308.339** Miles de pesos, discriminados así:

UNIDAD	DESCRIPCION	DETALLE	SALDO
DGSM	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	POLIZA DE HOSPITALIZACION Y CIRUGIA CON COBERTURA EN EL EXTERIOR	\$ 2.244.566
DGSM	UNION TEMPORAL QBE SEGUROS	POLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	\$ 55.797
DGSM	UNION TEMPORAL QBE SEGUROS	POLIZA DE MANEJO GLOBAL	\$ 7.851
DGSM	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	SOAT Vehículos y automóviles de la DGSM	\$ 125
TOTAL CONSOLIDADO 2016			\$ 2.308.339

Cifras en Miles de pesos

• CUENTA 1910 CARGOS DIFERIDOS

En esta cuenta se encuentran todos los bienes de consumo adquiridos tales como papelería, repuestos, elementos de prótesis, elementos de aseo y cafetería, herramientas y dotaciones, cuyo consumo va siendo registrado al gasto en la medida que se registra la salida de los almacenes. Su saldo a 30 de Junio de 2016 es de **\$1.218.904** Miles de pesos.

• CUENTA 191502 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA EDIFICACIONES:

En esta cuenta se registran aquellas construcciones o mejoras que aumentan la capacidad productiva de inmuebles o terrenos que son de propiedad de un ente externo o descentralizado del Ministerio de Defensa.

Esta cuenta refleja un saldo consolidado a 30 de Junio de 2016 de **\$4.564.119** Miles de pesos, el cual se encuentra registrado en los Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea discriminado así:

UNIDAD	VALOR OBRA	DEPRECIACION	VALOR NETO	ENTIDAD PROPIETARIA
DISPENSARIO MEDICO FAC	\$ 932.451	\$ (215.826)	\$ 716.625	FONDO ROTATORIA DE LA FAC
CATAM-CEFMA	\$ 229.930	\$ (25.592)	\$ 204.338	AEROCIVIL
GRUPO AEREO DEL CARIBE	\$ 211.126	\$ (33.327)	\$ 177.799	AEROCIVIL
CEMAE	\$ 3.983.169	\$ (517.812)	\$ 3.465.357	AEROCIVIL

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS:**

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad contable pública entregados a terceros mediante contrato, para su uso, administración o explotación que deberán restituirse en las condiciones establecidas en los contratos que amparan la entrega de los mismos. En esta cuenta se entregan los bienes en comodato a las empresas así como los que entregan las empresas a entidades del gobierno general.

A 30 de Junio 2016, esta cuenta presenta un saldo de **\$37.670** Miles, correspondiente a bienes entregados al Operador Logístico por las farmacias de los Establecimientos de Sanidad Militar relacionados a continuación:

EST	VALOR	DEPRECIACION
BAS13	\$ 5,500	\$ -4.262
BAS02	\$ 5,026	\$ -3.784
TOTAL	\$ 10.526	\$ -8.046

Cifras en Miles de pesos

Para la Dirección de Sanidad Armada, al cierre de periodo se encuentra reflejado el movimiento de 02 Máquinas de equipo médico de nombre Autoclaves las cuales se regresaron por garantía al proveedor ORBIDENTAL para cambio, cuyo valor unitario es de \$13.572.000.00 registrando en la cuenta un saldo total de \$27.144.000.00, estos equipos son utilizados por el área de odontología para realizar esterilizaciones el instrumental odontológico.

• **CUENTA 1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA:**

En esta cuenta se registran textos de investigación médica y psicológica, así como también cartillas de temas ilustrativos relacionados con lesiones osteomusculares, vacunación, manejo de principales patologías, salud oral, programa para amputados, hipoacusia entre otros. A 30 de Junio 2016, esta cuenta presenta un saldo de **\$13.834** Miles de pesos, registrados en los siguientes establecimientos:

SAN	ES	VALOR
DISAN EJC	HOMRO	\$ 266
DISAN EJC	CRH- BAS 21	\$ 4.279
DISAN EJC	HOMIR	\$ 1.962
DISAN	ESM	VALOR
DISAN EJC	BAS 06	\$ 359
DISAN EJC	BAS14	\$ 3.480
DISAN EJC	BAS 01	\$ 800
DISAN EJC	BAS 10	\$ 1.150
DISAN EJC	BAS 18	\$ 1.538
TOTAL		\$ 13.834

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 1970 INTANGIBLES:**

Con el fin garantizar que la información registrada en los Estados Financieros por concepto de intangibles, la Dirección General impartió instrucciones para que las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea, realizaran al interior de su respectiva Dirección, el estudio y la verificación de los intangibles registrados.

Esto dio como consecuencia la actualización de los bienes intangibles y sus respectivas amortizaciones en el Sistema de inventarios.

El saldo que presenta a 30 de Junio 2016 es de **\$27.070.310** Miles de pesos, corresponde a:

• **CUENTA 197007 LICENCIAS:**

- a. **DISAN EJC:** Esta Dirección registra un valor de **\$404.757** Miles de pesos, registrados por las siguientes unidades:

DISAN	ESM	VALOR	ASIGNACION
DISAN EJC	DICEN - DMGEM	\$ 19.959	\$ (19.959)
DISAN EJC	BAS 13	\$ 1.954	\$ (1.954)
DISAN EJC	BAS05-HOMIR	\$ 38.048	\$ (36.745)
DISAN EJC	BAS07-HOMIO	\$ 1.111	\$ (1.111)
DISAN EJC	BAS04-HMREM	\$ 74	\$ (74)
DISAN EJC	BASEN-HOSMIRT	\$ 838	\$ (838)
DISAN EJC	CEO BR28	\$ 30.887	\$ (29.872)
DISAN EJC	BASCO	\$ 311.886	\$ (174.362)
VALOR TOTAL		\$ 404.733	\$ (261.955)

Cifras en Miles de pesos

- b. **CUENTA 197008 SOFTWARE:** por valor de \$406,710 (DB), corresponde a los elementos relacionados en cada Establecimiento de Sanidad Militar; así:

DISAN	ESM	VALOR	ASIGNACION
DISAN EJC	BAS 13	\$ 4.629	\$ (3.177)
DISAN EJC	BAS04-HMREM	\$ 3.500	\$ (3.500)
DISAN EJC	DMGEM	\$ 126.382	\$ (123.957)
DISAN EJC	DISAN	\$ 272.200	\$ (272.200)
VALOR TOTAL		\$ 406.710	\$ (402.834)

- c. **DISAN ARC:** Presenta un saldo en la Licencias por \$1.207 Miles de pesos y SOFTWARE por \$276,785 Miles de pesos que corresponde al software de HONAC, DISAN, BEIM1, BRIM1 y CEMED.
- d. **DISAN FAC:** Esta Dirección presenta un saldo de \$162.946 Miles de pesos, correspondiente a las licencias y \$60.659 Miles de pesos correspondiente a software adquiridos por la DISAN-FAC.

DGSM: A 30 de Junio de 2016, presenta un saldo de \$25.758.452 Miles de pesos, reflejando un incremento frente al periodo anterior, como consecuencia de la incorporación del Software correspondiente al desarrollo de la segunda fase de la solución vertical de Salud SISAM.

Este valor se encuentra compuesto por \$4.264.051 Miles de pesos son Licencias y \$21.494.401 Miles de pesos son Software donde sobresale el valor de \$2.555.860 Miles de pesos, correspondiente al proyecto SISAM, y el valor de \$18.680.000 Miles de pesos correspondiente a la incorporación del Software del desarrollo de la segunda fase de la solución vertical de Salud SISAM; todos estos bienes se encuentran registrados en la cuenta fiscal de Almacén y están siendo amortizadas.

• **CUENTA 1999 VALORIZACIONES:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 30 de Junio de 2016 de **\$1.720.511** Miles de pesos, correspondiente al aumento del valor en la comparación el valor en libros sobre su valor de realización o costo de reposición de los bienes a los cuales se les practicó el avalúo en la vigencia 2013 y 2014 en cada Establecimiento de Sanidad así:

DISAN	ESM	
DGSM	DGSM	\$ 554.154
DISAN EJC	HOMIR	\$ 2.933
DISAN EJC	BICOR	\$ 10.455
DISAN EJC	BAS 06	\$ 10.049
DISAN ARC	DISAN	\$ 16.106
DISAN ARC	CEMED	\$ 60.738
DISAN ARC	HONAC	\$ 158.301
DISAN ARC	ENSB	\$ 25.231
DISAN ARC	HONAM	\$ 120.401
DISAN FAC	DISAN	\$ 255.107
DISAN FAC	CAMAN	\$ 27.500
DISAN FAC	CATAM	\$ 129.172
DISAN FAC	EMAVI	\$ 74.184
DISAN FAC	CACOM-2	\$ 5.795
DISAN FAC	CACOM-5	\$ 17.244
DISAN FAC	CACOM-1	\$ 48.700
DISAN FAC	CACOM-3	\$ 7.066
DISAN FAC	CACOM-4	\$ 94.099
DISAN FAC	CACOM-6/GASUR	\$ 92.659
DISAN FAC	GACAR	\$ 10.617

Cifras en Miles de pesos

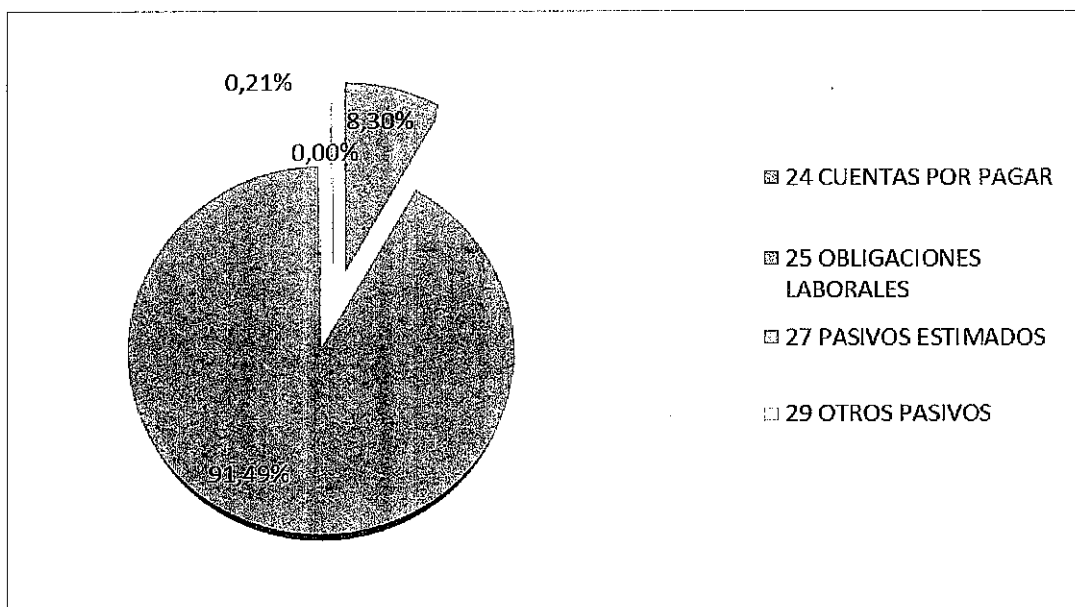
COMPOSICIÓN DEL PASIVO

El Pasivo de la Dirección General a nivel consolidado asciende a **\$148.745.428** Miles de pesos, con una disminución frente al periodo anterior del 23%, como consecuencia del pago de obligaciones constituidas en la vigencia 2015.

Este grupo posee la siguiente composición:

24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 12.338.703	8,30%
25	OBLIGACIONES LABORALES	\$ 136.090.302	91,49%
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ -	0,00%
29	OTROS PASIVOS	\$ 316.423	0,21%

Cifras en Miles de pesos



GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

Este Grupo representa el 8.30% del total del Pasivo, con saldo a 30 de Junio de 2016 de **\$12.338.703** Miles de pesos, reflejando una disminución frente a la vigencia anterior de 93% en razón a la reclasificación de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de servicios de salud con la red externa a la cuenta 2450 – Administración de la Seguridad Social en Salud y al pago de las cuentas por pagar presupuestales constituidas en la vigencia 2015.

Esta Grupo se encuentra discriminado de la siguiente manera:

- **CUENTA 2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:**

El saldo que presenta esta cuenta con corte a 30 de Junio de 2016, es de **\$8.157.868** Miles de pesos, correspondiente a cuentas por pagar por concepto de bienes y servicios adquiridos, los cuales se encuentran discriminado de la siguiente manera:

ES	
DGSM	\$ 2.151.191
DISAN EJC	\$ 3.541.540
DISAN ARC	\$ 1.803.380
DISAN FAC	\$ 661.757
TOTAL	8.157.868

Cifras en Miles de pesos

Se anexa relación de las cuentas por pagar a 30 de Junio de 2016, discriminada por Direcciones de Sanidad y ESM en **ANEXO No. 5**.

- **CUENTA 2425 ACREEDORES**

Presenta a 30 de Junio de 2016 un saldo por valor de **\$2.295.888** Miles de pesos, que corresponde entre otros a conceptos tales como servicios públicos por \$79.379 Miles de pesos, arrendamientos \$12.209 Miles de pesos, viáticos \$2.458 Miles de pesos, Cheques no cobrados por \$382.980 Miles de pesos, Servicios técnicos por \$483.649 Miles de pesos, Honorarios \$156.274 Miles de pesos y deducciones de nómina (descuentos de libranzas, sindicatos, fondo de empleados, etc) los cuales serán pagados durante el mes de Julio 2016.

- **CUENTA 2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE:**

Esta cuenta refleja a 30 de Junio de 2016 un saldo de **\$1.763.176** Miles de pesos, correspondiente a las cuentas por pagar por concepto de Impuestos de Retención a Título de renta por \$1.520.428 Miles de pesos y por concepto de retenciones de Impuestos de Industria y Comercio por \$242.748 Miles de pesos. Ver **ANEXO No.6**.

- **CUENTA 2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR:**

A 30 de Junio de 2016 se refleja en esta cuenta un saldo de **\$73.587** Miles de pesos, correspondiente retenciones de Impuestos Municipales y/o Departamentales.

- **CUENTA 2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS:**

A 30 de Junio de 2016 se refleja en esta cuenta un saldo de **\$10.435** Miles de pesos, correspondiente a depósitos recibidos de terceros anticipadamente para atención médica de pacientes en el Hospital Naval de Cartagena susceptibles de devolución en caso de no consumirse en su totalidad.

GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL:

- **CUENTA 2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:**

Esta cuenta refleja un saldo consolidado a 30 de Junio 2016 de **\$2.118** Miles de pesos, corresponde a la causación de prestaciones sociales pago no exitoso según obligaciones No. 115916-116816

- **CUENTA 2550 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

A 30 de Junio de 2016, esta cuenta presenta un saldo consolidado de **\$136.088.184** Miles de pesos, correspondiente a Cuentas por Pagar por concepto de prestación de servicios médicos adquiridos a Entidades prestadoras de salud de la red externa mediante Contratos y/o Resoluciones generados para el aseguramiento del servicio a los Usuarios del Subsistema, representando el 95% del valor del pasivo de la Dirección General, así:

DGSM	\$	72.696.630
DISAN EJC	\$	61.341.169
DISAN ARC	\$	1.933.558
DISAN FAC	\$	116.827

Cifras en Miles de pesos

La Dirección General, registra en esta cuenta el valor de **\$ 72.696.630** Miles de pesos, correspondiente al valor de la preliquidación de los convenios interadministrativos celebrado con el Hospital Militar Central **HOMIC** para la prestación de servicios médicos a usuarios del Subsistema durante la vigencia 2016.

Esta cuenta por pagar se encuentra compuesta por la siguiente información:

RESUMEN DE EJECUCION DEL CONVENIO HOMIC No. 001 DE 2015

FACTURACION A DICIEMBRE 2015	\$	266,521,929,115.00
VALOR NOTAS DEBITO A ABRIL 2015	\$	-
VALOR NOTAS CREDITO A ABRIL 2015	\$	-750,904,795.00
VALOR FACTURACION VIG 2015	\$	65,471,024,320.00
PAGOS EFECTUADOS VIG 2015	\$	193,074,394,071.00
SALDO CONVENIO HOMIC EXP A DIC 2015	\$	72,696,630,249.00

VALOR CUENTA POR PAGAR HOMIC A JUN 30 2016	\$	72,696,630,249.00
--	----	-------------------

• **CUENTA 2905 OTROS PASIVOS:**

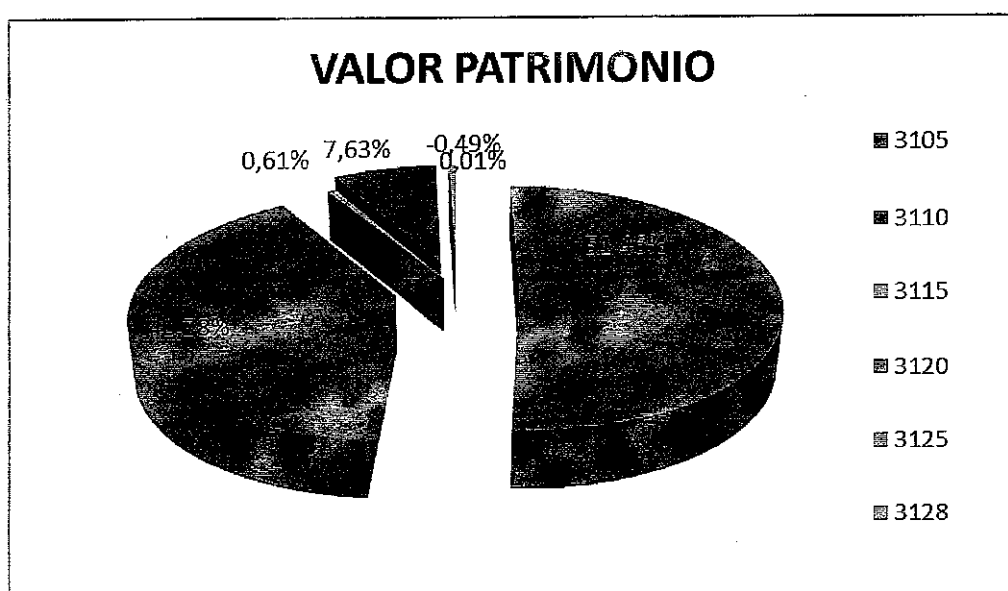
Esta cuenta refleja a 30 de Junio de 2016 un saldo de **\$316.423** Miles de pesos, correspondiente a las cuentas por pagar por concepto contribución del 5% de obra, el impuesto de PROUSEVA del departamento del Valle y las deducciones efectuadas por concepto de estampilla pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia. Ver **ANEXO No 6**.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

El Patrimonio de la Dirección General a nivel consolidado asciende a **\$283.119.683** Miles de pesos, con una variación frente al periodo anterior de 2%, en virtud del traslado de fondos efectuado por el Ministerio de Defensa y los Comandos de Fuerza Ejército, Armada y Fuerza Aérea, con el fin de cancelar las cuentas por pagar correspondiente a la prestación de servicios médicos de la red externa de vigencias anteriores.

GRUPO	NOVENO	TRIMONIO	% DE PARTICIPACION
3105	CAPITAL FISCAL	\$ 145.680.912	51,46%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 115.452.774	40,78%
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	\$ 1.720.511	0,61%
3120	SUPERAVIT POR DONACION	\$ 21.605.713	7,63%
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	\$ 37.505	0,01%
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ (1.377.734)	-0,49%
TOTAL		\$ 300.000.000	100%

Cifras en Miles de pesos



Durante la vigencia 2016, la Dirección General a través del Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero, estableció el procedimiento de conciliación y depuración de las partidas registradas por concepto de transacciones entre unidades, el cual se desarrolla en las Direcciones de Sanidad Militar y la Dirección General de Sanidad Militar.

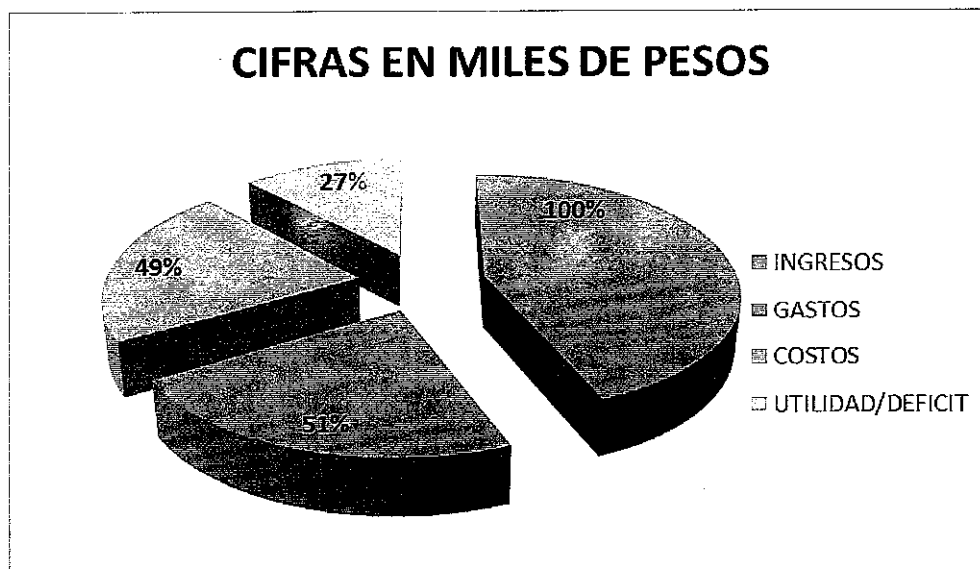
Los valores conciliados durante la vigencia 2016, entre la Dirección General, las Direcciones de Sanidad, los Establecimientos de Sanidad Militar y los comandos de Fuerza pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes y obligaciones.

CUENTAS DE RESULTADO

La composición del Estado de Resultados de la Dirección General de Sanidad Militar es la siguiente:

CLASE	PARTICIPA	% DE
INGRESOS	\$ 423,458,509	100%
GASTOS	\$ 215.792.665	51%
COSTOS	\$ 207,665,844	42%
UTILIDAD / DÉFICIT	\$ 115.452.774	27%

Cifras en Miles de pesos



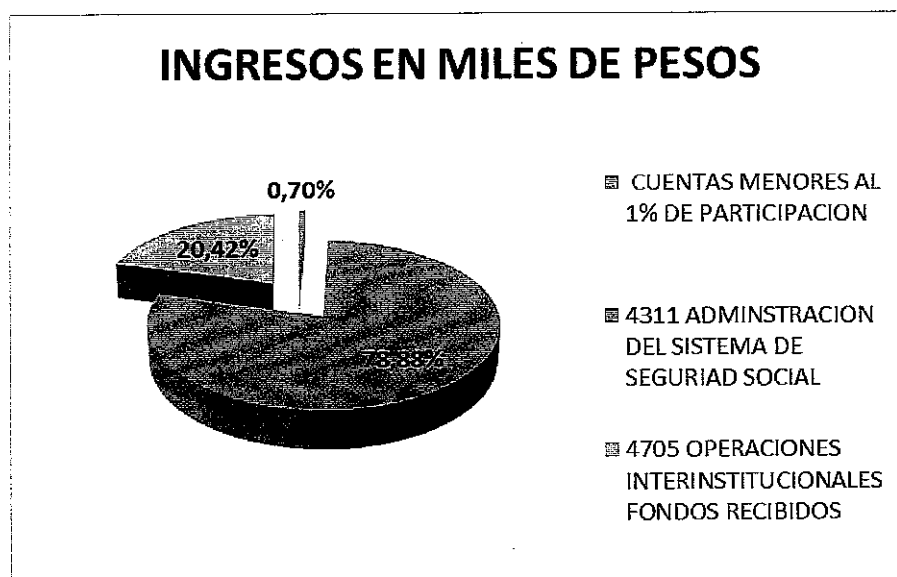
1. INGRESOS

Con corte a 30 de Junio de 2016, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presenta un saldo consolidado de Ingresos de **\$423.458.509** Miles de pesos, el cual contiene los siguientes conceptos:

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD MILITAR A 30 DE JUNIO DE 2016**

	CONCEPTO	MONEDAS	%
4110	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 258	0,00%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	\$ -	0,00%
4311	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 334.022.171	78,88%
4312	SERVICIOS DE SALUD	\$ 1.363.979	0,32%
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACION	\$ 76.145	0,02%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN SERVICIOS	\$ (6.954)	0,00%
4705	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES FONDOS RECIBIDOS	\$ 86.479.796	20,42%
4720	OPERACIONES DE ENLACE	\$ -	0,00%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 16.247	0,00%
4805	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$ 280.712	0,07%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ -	0,00%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 392.480	0,09%
4810	EXTRAORDINARIOS	\$ 730.171	0,17%
4815	AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 103.504	0,02%
	TOTAL INGRESOS	\$ 448.509	100,00%

Cifras en Miles de pesos



• **CUENTA 4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Esta cuenta refleja un saldo consolidado a 30 de Junio 2016 de \$ **258** Miles de pesos, el cual corresponde a ingresos obtenidos de las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación a las ventajas o beneficios que obtiene de éste. Comprenden, fotocopias y certificaciones del Hospital Naval de Cartagena. Corresponde al valor de los ingresos.

• **CUENTA 4311 ADMINSTRACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Esta cuenta corresponde a los valores recibidos por concepto de aportes de salud del 12.5%, aportes por PPCD y el aporte patronal de los Comandos de Fuerza correspondiente a ARP Aseguramiento de Riesgo Profesional.

El saldo consolidado a 30 de Junio 2016, es de \$**334.022.171** Miles de pesos, discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
APORTES DEL 8.5% SALUD	\$ 198,580,788
APORTES DEL 4% SALUD	\$ 97.244.448
PPCD	\$ 542.840
ATEP	\$ 37,654,095
VALOR TOTAL	\$ 334.022.171

Cifras en Miles de pesos

Se anexa relación detallada en **ANEXO No. 7**.

• **CUENTA 4312 VENTA DE SERVICIOS - SERVICIOS DE SALUD**

Esta cuenta presenta un saldo a 30 de Junio 2016 de \$**1.363.979** Miles de pesos, correspondientes a la venta de servicios a terceros realizada en los siguientes Establecimientos:

DISAN ARC	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	\$ 18,289
DISAN FAC	DIRECCIÓN SANIDAD FUERZA AEREA	\$ 1.345.690

Cifras en Miles de pesos

- **CUENTA 4360 VENTA DE SERVICIOS - SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN (CARNES)**

El Saldo de esta cuenta es de **\$76.145** Miles de pesos, correspondientes al valor cobrado por la expedición de carnes de servicios médicos a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares por perdida.

- **CUENTA 4395 DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS**

Esta cuenta posee un saldo consolidado de **\$-6.954** Miles de pesos, correspondiente a devoluciones efectuada por aportes de Salud, Carnet y PPCD durante la vigencia 2016.

- **CUENTA 4705 OPERACIONES INSTITUCIONALES – FONDOS RECIBIDOS DE LA DTN**

Esta cuenta posee un saldo consolidado de **\$864.797.796** Miles de pesos. Bajo este concepto se registran los aportes recibidos de la DTN tanto para funcionamiento de \$73.017.174 Miles de pesos, como para Inversión de \$13.462.622 Miles de pesos.

- **CUENTA 4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**

Esta cuenta posee un saldo consolidado de **\$16.247** Miles de pesos, correspondiente a compensación de deducciones recurso 10, de la estampilla pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia con el Ministerio de Educación Nacional.

- **CUENTA 4805 FINANCIEROS:**

El saldo a 30 de Junio 2016 de esta cuenta es de **\$280.712** Miles de pesos, discriminado de la siguiente manera:

- a. **INGRESOS FINANCIEROS – INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:** Corresponde a los rendimientos generados por depósitos transitorios de excedentes de tesorería en cuentas bancarias de ahorro, mientras se realiza la inversión forzosa en Títulos de Deuda Publica; operación permitida solo para la Tesorería Principal de la Dirección General. Su saldo es de **\$133.494** Miles de pesos.

b. RENDIMIENTOS SOBRE DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN: Esta cuenta refleja un saldo consolidado de **\$ 147.218** Miles de pesos correspondientes a los intereses generados en devolución efectuada por los fondos de pensiones, de valores consignados por la Dirección General de Sanidad Militar, por concepto de aportes de pensión efectuado a personal de planta vinculado antes del 01 de Abril de 1.994, de conformidad con lo establecido en la Circular No. 529 del 06 de Diciembre de 2012.

• **CUENTA 4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS**

Esta Cuenta presenta un saldo consolidado de **\$392.480** Miles de pesos, discriminado así:

a. DISAN EJE: Posee un valor de **\$110.634** Miles de pesos, corresponde a donaciones recibidas por los Establecimientos de Sanidad Militar ASPC No 13

b. DISAN ARC: Posee un valor de **\$299** Miles de pesos, corresponde a donaciones recibidas por los Establecimientos de Sanidad Militar HONAN

c. DISAN FAC: Posee un valor de **\$731** Miles de pesos, corresponde a donaciones recibidas por los Establecimientos de Sanidad Militar EMAVI

d. DGSM: Posee un valor de **\$280.815** Miles de pesos, corresponde a medicamentos donados por el Ministerio de Protección Social por valor de \$269,984 Miles de pesos, un valor de \$10,830 Miles de pesos correspondiente a donación efectuada por el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

• **CUENTA 4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Con corte a 30 de Junio de 2016, presenta un saldo consolidad de **\$730.171** Miles de pesos, corresponde principalmente a sobrantes de inventarios y activos recuperados. El saldo discriminado por Direcciones de Sanidad es el siguiente:

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	\$ 107,236
DIRECCION DE SANIDAD ARMADA	\$ -
DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	\$ 183,723
DIRECCION GENERAL *	\$ 439,212

Cifras en Miles de pesos

Nota: *Del valor registrado por la Dirección General sobresale el valor de \$59.776 Miles de pesos correspondiente a recuperación de una UPS y un computador por siniestro, un valor de \$ 321,194 Miles de pesos correspondiente a ingreso extraordinario de depuración según recibos de caja No. 30171 y 30172, y el valor de \$58.241 Miles de pesos, correspondiente rendimientos financieros generados en devolución de aporte a pensión de la funcionaria Carmen Lucía Colmenares Pachon, según recibo de caja No. 29883, de la funcionaria Fanny Páez Espinel según recibo de caja No 30399 y la funcionaria Claudia García según recibo de Caja No 30488.

• **CUENTA 4815 AJUSTE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Presenta un saldo consolidado de **\$103.504** Miles de pesos, donde sobresale el valor \$104.596 Miles de pesos, correspondiente a reintegro de incapacidades de personal de nómina de vigencias anteriores.

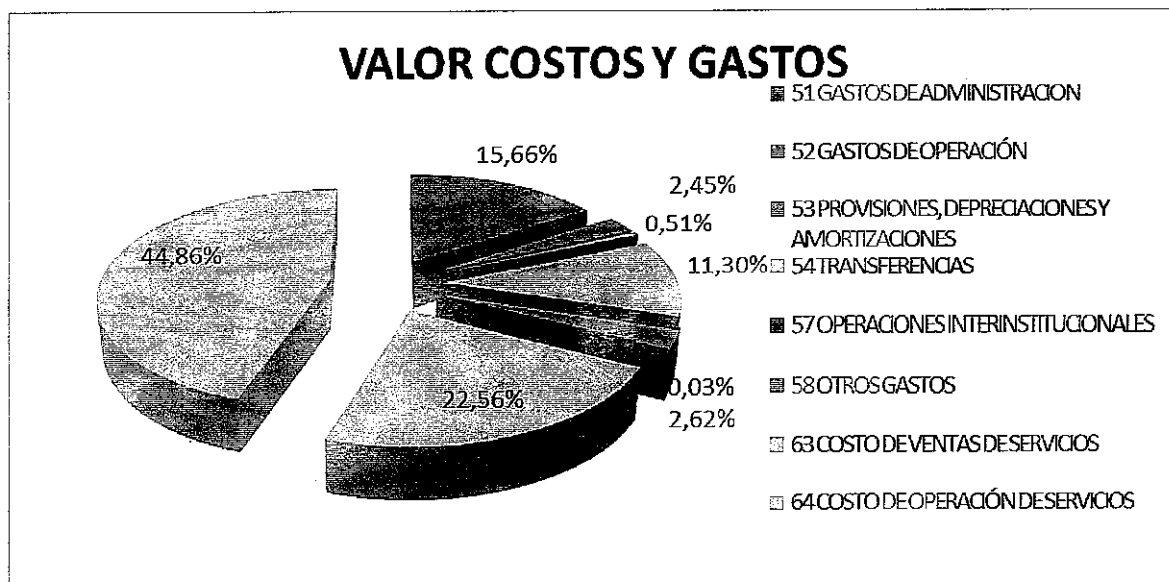
DISAN ARC: Posee un valor de **\$-1.092** Miles de pesos, Corresponde a notas contables respecto a glosas generadas a los diferentes.

2. COSTOS Y GASTOS

Con corte a 30 de Junio 2016, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, presenta un saldo consolidado de Gastos por valor de **\$100.339.891** Miles y por Costos de **\$207.665.844** Miles de pesos, los cuales contienen los siguientes conceptos:

51	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$	48.248.733	15,66%
52	GASTOS DE OPERACIÓN	\$	7.534.201	2,45%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$	1.568.902	0,51%
54	TRANSFERENCIAS	\$	34.812.469	11,30%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$	96.612	0,03%
58	OTROS GASTOS	\$	8.078.974	2,62%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$	69.480.901	22,56%
64	COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	\$	138.184.943	44,86%

Cifras en Miles de pesos



1. GASTOS

• CUENTA 51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En atención al Plan Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación en el año 2007, los gastos causados en la Dirección General y las Direcciones de Sanidad, por corresponder a procesos administrativos, e incluyen la totalidad de los gastos laborales por cuanto la Dirección General realiza centralizadamente el control, los proceso de registro, liquidación y pago de la nómina y todas las contribuciones inherentes a la misma.

Esta cuenta constituye el 15.66% de los Gastos y Costos del Subsistema, con un saldo a 30 de Junio 2016 de **\$48.248.733** Miles de pesos.

• CUENTA 52 GASTOS DE OPERACIÓN

Presenta un saldo consolidado a Junio 30 de 2016, de **\$7.534.201** Miles de pesos, constituyendo el 2.45% de los Gastos y Costos del Subsistema.

Se registra en esta cuenta los gastos administrativos causados en los Establecimientos de Sanidad en su calidad de unidades prestadoras de servicios personales de salud –operativas, que no pueden ser fácilmente imputados en forma directa a un centro de costos determinado, tales como contratos de servicios prestados, honorarios, programas de capacitación y bienestar.

En cuanto a gastos generales se registran los conceptos de papelería elementos de aseo y cafetería llantas y accesorios, herramientas, víveres y abarrotes, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y mantenimiento.

• **CUENTA 53 PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Corresponde a la depreciación causada sobre la propiedad planta y equipo destinada a la parte administrativa ubicada en la Dirección General y las Direcciones de Sanidad, constituyendo el 0.51% de los Gastos y Costos del Subsistema; su saldo a 30 de Junio 2016 es de **\$ 1.568.902** Miles de pesos.

• **CUENTA 54 TRANSFERENCIAS**

Corresponde al registro de las partidas presupuestales ejecutadas a Junio 30 de 2016, con destino al **FOSYGA** por concepto de la transferencias del 1.5 punto porcentual de los aportes de Salud recaudados por el subsistema liquidados y pagados mensualmente, por valor total acumulado durante la vigencia de **\$34.812.469** Miles de pesos, constituyendo el 11.30% de los Gastos y Costos del Subsistema.

• **CUENTA 57 TRANSFERENCIAS**

En esta cuenta constituye el 0.03% de los Gastos y Costos del Subsistema con un saldo a 30 de Junio de 2016 es de **\$96.612** Miles de pesos, registrando los reintegros efectuados a la Dirección del Tesoro Nacional por los siguientes conceptos:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
ARVACU	Rendimientos Cto 057/2014	\$ 96,389
MAURICIO PEREIRA	Sanción	\$ 223
VALOR TOTAL		\$ 96.612

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 5802 COMISIONES**

El Saldo que presenta a 30 de Junio 2016 es de **\$598** Miles de pesos, correspondientes a comisiones generadas en las cuentas bancarias del Banco BBVA.

• **CUENTA 5808 PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS**

El Saldo que presenta a 30 de Junio 2016 es de \$ **129.178** Miles de pesos, correspondiente al gasto por concepto de baja en activos por obsolescencia, desuso e inservibles, así:

DIRECCION DE SANIDAD	VALOR
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	\$ 41.303
DIRECCION DE SANIDAD ARMADA	\$ 77.865
DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	\$ 10.010
DIRECCION GENERAL	\$ -
VALOR TOTAL	129.178

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTA 5815 AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES**

El Saldo que presenta a 30 de Junio de 2016 es de \$ **-7.846.845** Miles de pesos, donde sobresale la reclasificación del registro de \$ -5.000.000 Miles de Pesos correspondiente al desarrollo de Software Vertical de Salud Fase 1, la disminución de un valor de \$-366,316 Miles de pesos, que corresponden a registro de Glosas de la facturación de la vigencia 2015, generadas en el convenio interadministrativo suscrito con el Hospital Militar y el registro de un valor de \$13,293,372 Miles de pesos que corresponden a facturación radicada por concepto de prestación de servicios médicos a los Establecimientos de Sanidad en la vigencia 2015 y glosada en el proceso de auditoría.

2. COSTOS

• **CUENTA 6310 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS DE SALUD**

Teniendo en cuenta que el Subsistema no cuenta con un sistema de costos formalmente implementado, que permita la afectación automática por este concepto, se ha determinado registrar en esta cuenta todas las erogaciones y gastos operativos directamente imputables a un determinado servicio de salud prestado por los Establecimientos de Sanidad Militar, así como la depreciación de la propiedad planta y equipo que tienen a su cargo.

Esta cuenta constituye un 22.56% del valor de los Gastos y Costos del Subsistema, a Junio 30 de 2016, posee un saldo consolidado de **\$69.267.891** Miles de pesos.

En este saldo se encuentra incluido el valor de \$ 38.153.333 Miles de pesos, correspondiente el consumo de medicamentos por concepto de dispensación de los 62 Establecimientos de Sanidad Militar durante la vigencia 2016; registrado por la Dirección General de Sanidad Militar, así:

PROVEEDOR	COSTO MEDICAMENTOS	OPERACION LOGISTICA	TOTAL
DROSERVICIOS LTDA.	\$ 34,313,963	\$ 3.839.370	\$ 38.153.333
VALOR TOTAL	\$ 34,313,963	\$ 3.839.370	\$ 38.153.333

Cifras en Miles de pesos

• CUENTA 6390 OTROS SERVICIOS

En esta cuenta se registra el costo generado en la elaboración de carnet de servicios médicos registrado por la Dirección General de Sanidad Militar. Su saldo a 30 de Junio de 2016 es de \$ 213.010 Miles de pesos.

• CUENTA 6402 – ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Esta cuenta presenta un saldo consolidado a 30 de Junio de 2016 de \$138.184.943 Miles de pesos, el cual se encuentra afectado principalmente por la facturación generada en el Convenio Interadministrativo No. 001 de 2016 con el Hospital Militar por valor de \$56.115.484 Miles de pesos, discriminados así:

EJECUCION CONVENIOS HOSPITAL MILITAR	CONVENIO 001-2016	VALORES TOTALES HOSPITAL MILITAR
VALOR FACTURACION BRUTA RADICADA	\$ 56.220.075.801.00	\$ 56.220.075.801.00
NOTAS DÉBITO RADICADA	\$ -	\$ -
NOTAS CRÉDITO RADICADA	\$ -104.592.313.00	\$ -104.592.313.00
VALOR CUENTA 51118 ARRENDAMIENTO	\$ 6.182.220.00	\$ 6.182.220.00
VALOR CUENTA 640202 CONTRATO POR EVENTO	\$ 56.115.483.488.00	\$ 56.115.483.488.00
VALOR CUENTA 5815 GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ -

Desde de la Vigencia 2009, el valor registrado por concepto de los convenios interadministrativos con el Hospital Militar se registran en esta cuenta contable atendiendo lo expresado en concepto emitido por la Contaduría General de la Nación donde enuncia que “...corresponde a la modalidad de Contrato por Evento, dado que mediante dicho convenio el Hospital Militar factura los servicios a los usuarios, y la Entidad contratante, que para este caso es la Dirección General de Sanidad Militar, asume el pago de dicha prestación.”

Adicionalmente, esta cuenta refleja el valor de \$ 6.001.500 Miles de pesos de la Dirección General del valor por concepto de pago por resolución de Servicios Prestado fuera del Convenio 001 del 2016 y Resolución de Urgencias a la Red Externa, \$69.718.126 Miles de pesos por la Dirección de Sanidad Ejército, 4.420.912 Miles de pesos por la Dirección de Sanidad Armada y por la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea \$1.928.920 Miles de pesos por concepto de contratos que efectúan los Establecimientos de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad por prestación de servicios con la red externa y resoluciones de reconocimiento de servicios de salud de urgencias.

CUENTAS DE ORDEN

• CUENTA 8315 ACTIVOS RETIRADOS

En esta cuenta se registran los bienes que se encuentran obsoletos, deteriorados e inservibles, que no están siendo utilizados, hasta que se determine su destino final.

El saldo a Junio 30 de 2016 es de \$ **384.648** Miles de pesos, discriminados así:

DISAN	ESM	VALOR
DISAN EJC	BAS09	\$ 2,025
DISAN EJC	BAS06	\$ 140,453
DISAN EJC	BAS16	\$ 6,090
DISAN EJC	BR28	\$ 67,266
DISAN ARC	DISAN	\$ 5,597
DISAN ARC	CEMED	\$ 11,234
DISAN FAC	CAMAN	\$ 31,561
DISAN FAC	CACOM-5	\$ 31,680
DISAN FAC	CACOM-1	\$ 59,637
DISAN FAC	CACOM-4	\$ 17,092

• CUENTA 8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO

Esta cuenta refleja un saldo consolidado de **\$169.136** Miles de pesos, correspondiente a responsabilidades en proceso por pérdida de bienes los cuales se relacionan en **ANEXO No. 8**.

• **CUENTAS 8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL:**

Esta cuenta refleja a 30 de Junio de 2016 un saldo consolidado de **\$55.690** Miles de pesos, correspondientes a el registro del Hospital Naval de Cartagena por concepto de control en el proceso de la integración funcional de las fuerzas y el control de la cuenta por cobrar de los convenios realizados para prácticas de estudiantes de especialización en la ciudad de Cartagena con las siguientes Universidades:

ENTIDAD	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2016
UNIV. MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 31,574
CORP. UNIVERS. RAFAEL NUÑEZ	\$ 5,250
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA DE CARTAGENA	\$ 8,265
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 6,525
UNIVERSIDAD DEL SINU	\$ 2,489
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	\$ 1,585
TOTAL	\$ 55,690

Cifras en Miles de pesos

• **CUENTAS 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA:**

Esta cuenta posee a 30 de Junio de 2016 un saldo consolidado de **\$540.702** Miles de pesos, correspondiente un Spears del Establecimiento de Sanidad CATAM por valor de \$537.890 Miles de pesos y un radio de comunicaciones Motorola por valor de \$2.811 Miles de pesos, entregado a la DISAN ARC.

• **CUENTAS 9325 BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS:**

Esta cuenta posee a 30 de Junio de 2016 un saldo consolidado de **\$ 69.600** Miles de pesos correspondientes a un valor de \$9.000 Miles de pesos por una camioneta SKODA pertenecientes a la Dirección Nacional de Estupefacientes entregada en comodato a la DISAN ARC y bienes aprehendidos e incautados entregados por la Dirección Nacional de Estupefacientes entregados con destinación provisional a la DISAN FAC por valor de \$60.600 Miles de pesos.

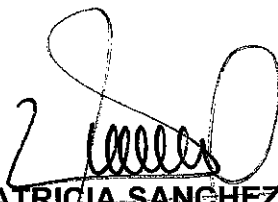
- **CUENTAS 9346 BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS:**

Su saldo a 30 de Junio de 2016 es de \$ **1.351.894** Miles de pesos, correspondiente a equipos Médico como bombas de infusión, equipo de gases y equipos de suministro de oxígeno recibidos por el HONAC \$1.350.331 Miles de pesos, y CACOM 5 \$1.563 Miles de pesos.

- **CUENTAS 9390 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL:**

Esta cuenta presenta un saldo consolidado con corte a 30 de Junio de 2016 de **\$48.050.048** Miles de pesos, donde sobresale el valor de \$ 48.050.048 Miles de pesos correspondiente a glosas de la facturación radicada a los Establecimientos de Sanidad Militar por concepto de prestación de servicios de salud de red externa pendiente por definir, del cual se presenta información detallada en **ANEXO No. 09.**

Forman parte integral de estas Notas Explicativas, las emitidas por los contadores de cada Dirección de Sanidad, cuyos aspectos relevantes han sido aquí consolidados.


OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA
Contadora Dirección General de Sanidad Militar
T.P. 101306-T